Solicitud (1)	Adición		Aclaración
	Prórroga	X	Terminación Anticipa
	Cesión		Modificaciones
	Suspensión		Liberación de Saldos

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y DE SU EJECUCION

Funcionamiento : (2)	No de Rubro: (4) 37-01-01-000 MININTERIOR GESTION GENERAL	No de CDP: (5) 154525 del 28 de julio de 2025
Inversión: (3)		No. RP (6): 333925 del 25 de agosto de 2025
	Proyecto de Inversión: (7) C-3701-1000-32-705050-3701004-02 ADQUIS. DE BYS DOCUMENTOS DE PLANEACION - FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBIERNO PROPIO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. C-3701-1000-32-705050-3701019-02 ADQUIS. DE BYS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBIERNO PROPIO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	

Número de Contrato y/o Convenio No. (8) 1783 de 2025

Objeto del Contrato: (9) PRESTAR LA ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES ORIENTADAS A GARANTIZAR LOS DERECHOS TERRITORIALES, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, DE SISTEMAS INDÍGENAS DE GOBIERNO PROPIO Y DE SISTEMAS INDÍGENAS DE ADMINISTRACIÓN PROPIA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. .

Valor Inicial del Contrato (10) El valor del contrato Interadministrativo será la suma de CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 43.566.163.830) incluidos todos los Impuestos a que haya lugar, el valor del presente Contrato se desembolsará con cargo al presupuesto del MINISTERIO

Valor Honorarios (Mensual o Como se Haya Pactado): (11)

CLÁUSULA QUINTA - VALOR DEL CONTRATO. El valor del contrato Interadministrativo será la suma de CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 43.566.163.830) incluidos todos los Impuestos a que haya lugar, el valor del presente Contrato se desembolsará con cargo al presupuesto del MINISTERIO, y están distribuidos de la siguiente manera: (I) Un valor de CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 40.339.040.583), incluido IVA y todos los impuestos que haya a lugar, que corresponde a los recursos disponibles para la ejecución de iniciativas. (II) Un valor de TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE M/CTE ($3.227.123.247) incluido IVA y todos los impuestos que haya a lugar, correspondientes a la remuneración por la asistencia técnica, administrativa, operativa y financiera, que equivale al 8% del valor total del contrato. Por lo anterior, el valor a administrar por parte de SUEJE para el proyecto definido por el Ministerio del Interior, incluido el valor disponible para la ejecución de las iniciativas y el servicio de Asistencia Técnica, Administrativa, Operativa y Financiera, estarán amparados con la disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio del Interior – Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, así:

CDP N°	FECHA EXP.	VALOR CDP	UNIDAD EJECUTORA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	RECURSO
154525	2025-07-28	$ 25.300.000.000	37-01-01-000 MININTERIOR GESTION GENERAL	C-3701-1000-32-705050-3701004-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBIERNO PROPIO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	10
		$ 18.266.163.830	37-01-01-000 MININTERIOR GESTION GENERAL	C-3701-1000-32-705050-3701019-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GOBIERNO PROPIO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	10

CLAÚSULA SEXTA – FORMA DE PAGO: El Ministerio del Interior realizará la transferencia de los recursos al Sistema Universitario del Eje Cafetero - SUEJE, en DOS (2) DESEMBOLSOS, libre de impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales que pudieran generarse por la suscripción, en una cuenta de destinación especifica de acuerdo con las obligaciones específicas señaladas en el presente estudio en los numerales 15 al 23 que genere rendimientos financieros a nombre del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato interadministrativo de la siguiente forma y la entrega de los siguientes productos. (I) UN PRIMER DESEMBOLSO: Un primer desembolso por el valor de VEINTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS ($ 21.783.081.915), previa presentación de los siguientes productos. 1.Cronograma de ejecución del contrato. 2. Plan Operativo de Trabajo. 3. Hojas de vida del personal mínimo requerido. 4. Acta de reunión concertada con el supervisor mediante la cual se fijan los productos y actividades específicas de las iniciativas. (II) UN SEGUNDO DESEMBOLSO: Por el valor de VEINTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS ($ 21.783.081.915), previa presentación de los siguientes productos: 1. Minutas de los Contratos derivados suscritos para la ejecución de las iniciativas. 2. Informe consolidado que de cuenta de los productos de las actividades ejecutadas previstas en el acta de reunión concertada con el supervisor mediante la cual se fijan los productos y actividades específicas de las iniciativas. 3. Informe financiero que acredite la ejecución del 70 % del valor del primer desembolso con el respectivo soporte de las actividades desarrolladas según el listado de productos y/o entregables.

Valor Iva (Cuando Aplique) :(12)		
Valor Facturas (Cuando Aplique) :(13)		
Fecha de Inicio: (14) 25/08/2025	Plazo inicial de ejecución: (15) Doce (12) meses	Fecha de terminación: (16) 24/08/2026
Nombre del Contratista y/o Representante Legal: (17) Sistema Universitario del Eje Cafetero – SUEJE-DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO		
Cedula y/o Nit: (18) Nit. 816004907 – C.C 10.012.440	Teléfono: (19)	
Dirección: (20) Carrera 27 No. 10 – 25 Casa 15 Urbanización Curacaví	Correo Electrónico: (21)	
Nombre del Supervisor y/o Interventor: (22)		

ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA		
Dependencia: (23) DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS ROM Y MINORIAS	Teléfono y Extensión: (24)	
Nombre del Director, Subdirector o Jefe de Oficina (Según Corresponda): (25) ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA		
Dependencia: (26) DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS ROM Y MINORIAS	Teléfono y Extensión: (27)	
Porcentaje de avance de ejecución contractual: (28) 54%		
MODIFICACIONES AL CONTRATO YA REALIZADAS *(indicar en caso de haberse suscrito)* (28		
Adición valor: N/A	Cesión: N/A	Prórroga plazo: N/A
Suspensión: N/A	Terminación Anticipada: N/A	Modificaciones: N/A
Liberación de Saldos: N/A		
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD: (29) (*Exponer las razones que justifican la adición, modificación y/o prórroga, explicando cuál es el beneficio para la entidad o para el adecuado desarrollo del contrato o convenio)*		

El 25 de agosto de 2025, el Ministerio del Interior y el Sistema Universitario del Eje Cafetero – SUEJE suscribieron el Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025, cuyo objeto consiste en prestar la asistencia técnica, administrativa, operativa y financiera para el diseño, implementación y seguimiento de acciones orientadas al fortalecimiento de los Sistemas Indígenas de Gobierno Propio (SIGP) y de Administración Propia (SIAP) del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, de conformidad con las condiciones técnicas, administrativas y financieras establecidas en los documentos contractuales.

De conformidad con la cláusula correspondiente al plazo de ejecución del contrato, este fue pactado inicialmente hasta el **24 de agosto de 2026**. No obstante, durante su ejecución se materializaron circunstancias objetivas, debidamente documentadas, que incidieron de manera directa en el desarrollo del cronograma contractual y en los tiempos requeridos para la ejecución, seguimiento, verificación y cierre de las obligaciones contractuales. En razón de ello, se presenta la presente solicitud de prórroga, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y la culminación de las actividades pendientes dentro de un plazo técnicamente viable.

En este contexto, y como resultado del seguimiento permanente realizado por SUEJE, se evidenció la necesidad de ampliar el plazo de ejecución del contrato, con el fin de garantizar la culminación integral de las actividades pendientes, la validación completa de las obligaciones contractuales y el cumplimiento del objeto pactado, sin que ello implique modificación del objeto, del alcance o del valor del contrato.

La presente solicitud se sustenta en un análisis técnico, jurídico, administrativo y operativo que integra tres dimensiones críticas que, al materializarse de manera concurrente durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025, incidieron directamente en el desarrollo del cronograma contractual y en la imposibilidad objetiva de culminar la totalidad de las actividades dentro del plazo inicialmente previsto. Estas circunstancias obedecen a riesgos previamente identificados en la etapa de planeación, así como a factores externos e internos debidamente documentados, frente a los cuales SUEJE desplegó de manera permanente acciones de seguimiento, control, mitigación y acompañamiento técnico.

• **Dimensión de implementación y consolidación del esquema de ejecución:** La puesta en marcha del proyecto requirió procesos de articulación institucional, definición de protocolos de trabajo, formalización de la contratación derivada con el CRIC, ajustes metodológicos y concertación de mecanismos de ejecución, seguimiento y control. Estas actividades redujeron el tiempo efectivo disponible para la ejecución de las obligaciones contractuales, sin que ello obedeciera a actuaciones atribuibles a SUEJE, sino a las dinámicas propias de implementación del proyecto y a la coordinación necesaria entre las partes.

• **Dimensión de materialización de riesgos y factores externos:** Durante la ejecución se materializaron riesgos identificados desde la etapa precontractual, entre ellos la demora en el desembolso de recursos, las afectaciones derivadas del orden público, las dificultades de conectividad y comunicación en los territorios, así como las restricciones de movilidad ocasionadas por fenómenos climáticos y cierres de vías. Estas circunstancias incidieron directamente en el desarrollo de las actividades territoriales, la oportunidad en la remisión de la información y los tiempos requeridos para la consolidación y validación de las evidencias del proyecto.

• **Dimensión de seguimiento, verificación y validación documental:** La naturaleza del contrato implicó un proceso permanente de revisión, verificación, subsanación y validación de un volumen significativo de evidencias técnicas, administrativas y financieras

generadas durante la ejecución de los contratos derivados. Este ejercicio comprendió la revisión documental, la validación del talento humano, la verificación de registros fotográficos, el análisis automatizado de listas de asistencia, la emisión de observaciones, el seguimiento a las subsanaciones y la consolidación de matrices de control, actividades indispensables para garantizar la trazabilidad, calidad y confiabilidad de la información presentada al Ministerio del Interior.

Estas dimensiones no operaron de manera aislada. Por el contrario, la concurrencia entre la materialización de los riesgos previstos, las condiciones territoriales, las afectaciones por orden público y clima, y la complejidad del proceso de revisión y validación documental generó una afectación acumulativa sobre el cronograma de ejecución. No obstante, SUEJE mantuvo de manera permanente las acciones de seguimiento, control y acompañamiento técnico necesarias para mitigar dichos impactos, garantizando la continuidad del proyecto y la preservación de las condiciones requeridas para el cumplimiento integral de su objeto contractual.

El avance técnico del Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025 debe ser valorado teniendo en cuenta la naturaleza integral del proyecto y las actividades efectivamente desarrolladas durante su ejecución. Aunque a la fecha de corte aún existen actividades, productos y evidencias pendientes de culminación, entrega, subsanación o validación definitiva, durante el período ejecutado se adelantaron acciones sustanciales de planeación, articulación institucional, asistencia técnica, acompañamiento operativo, seguimiento contractual y control documental, las cuales constituyen la base necesaria para la culminación de los Sistemas Indígenas de Gobierno Propio —SIGP— y de Administración Propia —SIAP—.

En este contexto, SUEJE desarrolló de manera permanente actividades de coordinación con el Ministerio del Interior y el Consejo Regional Indígena del Cauca —CRIC—, acompañó la estructuración y formalización de los contratos derivados, participó en mesas técnicas y comités de seguimiento, revisó los instrumentos de planeación, emitió observaciones y requerimientos, realizó seguimiento a los compromisos establecidos y brindó asistencia técnica, administrativa, operativa y financiera para promover el adecuado desarrollo del proyecto. De igual manera, efectuó la recepción, organización, revisión y validación de la información correspondiente a las actividades desarrolladas en los componentes SIGP y SIAP.

El proceso de ejecución y verificación no se desarrolla de manera estrictamente lineal, debido a que las actividades territoriales generan evidencias técnicas, administrativas y financieras que deben surtir etapas sucesivas de recopilación, consolidación interna, remisión, revisión, observación, subsanación y validación. A ello se suman las dinámicas de concertación con las autoridades indígenas, la dispersión geográfica de los territorios, las dificultades de conectividad, las restricciones de movilidad y las situaciones de orden público y cierre de vías documentadas durante la ejecución. Estas circunstancias incidieron tanto en el desarrollo de las actividades como en la oportunidad y calidad de la documentación requerida para acreditar su cumplimiento.

Para atender esta situación, SUEJE implementó mecanismos adicionales de seguimiento y control, entre ellos matrices periódicas de verificación, revisión de expedientes de talento humano, validación de registros fotográficos, análisis de listas de asistencia, identificación de duplicidades e inconsistencias, seguimiento a los procesos de subsanación y emisión de comunicaciones formales dirigidas al CRIC y al Ministerio del Interior. Estas actuaciones permitieron fortalecer la trazabilidad de la ejecución, identificar de manera temprana las brechas documentales y orientar las acciones necesarias para completar los soportes pendientes.

De este modo, el nivel de avance del contrato no debe medirse exclusivamente a partir de los productos que cuentan con validación definitiva, sino también considerando las actividades territoriales realizadas, los productos en proceso de consolidación, las evidencias recibidas y sometidas a revisión, las subsanaciones adelantadas y las acciones de asistencia técnica, seguimiento y control ejecutadas por SUEJE. Este conjunto de actuaciones demuestra que el proyecto se encuentra en desarrollo, que existen resultados verificables y que la ampliación del plazo permitiría culminar las actividades pendientes, cerrar las brechas documentales y garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

A continuación, se presenta la justificación detallada de las circunstancias que incidieron en el cronograma de ejecución y que sustentan la necesidad de ampliar el plazo del Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025.

1. ***Demora en la puesta en marcha del esquema de ejecución territorial***

El modelo de ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025 requería la articulación entre el Ministerio del Interior, SUEJE y el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, así como la formalización de los contratos derivados y la definición de los mecanismos operativos para el desarrollo de las actividades en territorio. Estas actuaciones constituían un requisito previo para el inicio efectivo de la ejecución.

Durante la fase inicial del contrato se presentaron circunstancias institucionales que incidieron en la consolidación de dicho esquema de ejecución, entre ellas las dificultades para la articulación con el CRIC, la formalización de los contratos derivados y la definición de aspectos operativos necesarios para el inicio del proyecto. Estas situaciones generaron un desfase entre el cronograma inicialmente previsto y el inicio efectivo de las actividades en territorio, reduciendo el tiempo disponible para su ejecución.

Frente a esta situación, SUEJE adelantó de manera permanente las actuaciones de su competencia, participando en reuniones de coordinación, brindando asistencia técnica, atendiendo las observaciones formuladas, informando oportunamente a la supervisión y promoviendo las acciones necesarias para viabilizar el inicio de la ejecución territorial, tal como se evidencia en la trazabilidad documental que se presenta a continuación.

Como resultado, el inicio efectivo de la ejecución territorial se produjo una vez superadas dichas circunstancias, lo que hizo necesario reprogramar actividades inicialmente previstas. Esta situación constituye una de las causas objetivas que sustentan la presente solicitud de prórroga, en la medida en que redujo el tiempo efectivo disponible para la ejecución del contrato sin que ello fuera atribuible a SUEJE.

Fecha	Actuación adelantada	Situación presentada	Impacto sobre la ejecución	Anexode la solicitud de prórroga
17 y 18/09/25	SUEJE se desplaza a Popayán para la reunión previamente concertada con el CRIC. SUEJE solicita formalmente el acompañamiento del Ministerio del Interior.	El CRIC informa que no atenderá la reunión sin la presencia del Ministerio del Interior.	Primera manifestación de las dificultades para iniciar la articulación institucional y territorial del proyecto.	**Anexo 2.1.1.** Comunicación sobre cancelación de la reunión de articulación con el CRIC y solicitud de acompañamiento institucional.
Septiembre – octubre de 2025	Comunicaciones y reuniones de seguimiento.	Persisten las dificultades para iniciar la ejecución territorial.	Continúa suspendida la formalización de la contratación derivada.	**Anexo 2.1.2.** Comunicaciones remitidas al Ministerio del Interior sobre las dificultades de articulación con el CRIC.
23/09/25	Reunión presencial en Popayán.	El CRIC manifiesta observaciones frente al proceso de selección del operador y condiciona la continuidad de la reunión	Segunda manifestación para la articulación institucional del proyecto.	**Anexo 2.1.3.** Acta de reunión.
Octubre de 2025	El CRIC remite comunicación al Gobierno Nacional cuestionando el contrato.	La controversia adquiere carácter institucional.	Se incrementa la incertidumbre sobre la ejecución del proyecto.	**Anexo 2.1.4.** Comunicación del CRIC al Gobierno Nacional sobre el Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025.
6/11/25	La Junta Directiva del CRIC autoriza continuar el proceso de ejecución bajo determinadas condiciones.	Se establecen condiciones para la implementación del proyecto.	Continúa pendiente la formalización de la contratación derivada.	**Anexo 2.1.5.** Acta de Junta Directiva del CRIC mediante la cual se autoriza avanzar en la ejecución del proyecto.
2/12/25	Reunión técnica entre SUEJE y el CRIC.	El CRIC plantea condiciones para la contratación derivada.	SUEJE solicita orientación institucional frente al alcance de dichas condiciones.	**Anexo 2.1.6.** Acta de reunión técnica entre SUEJE y el CRIC sobre el modelo de ejecución contractual.

Fecha	Actuación adelantada	Situación presentada	Impacto sobre la ejecución	Anexode la solicitud de prórroga
Diciembre de 2025	SUEJE continúa remitiendo comunicaciones a la supervisión.	Persisten las diferencias para formalizar la contratación.	Se mantiene el retraso en el inicio de la ejecución territorial.	**Anexo 2.1.7.** Comunicaciones de seguimiento remitidas a la supervisión sobre la formalización de la contratación territorial.
22/01/26	SUEJE remite comunicación consolidada al Ministerio del Interior.	Se documentan las circunstancias que afectaban el inicio del proyecto.	Se solicita nuevamente orientación institucional.	**Anexo 2.1.8.** Comunicación de SUEJE exponiendo las circunstancias que afectaban la puesta en marcha del proyecto y solicitud de lineamientos institucionales.
27/01/26	Solicitud urgente de reunión con la supervisión.	Persisten las dificultades para formalizar la contratación territorial.	Se requiere la adopción de decisiones institucionales.	**Anexo 2.1.9.** Solicitud de reunión urgente para definir el inicio de la ejecución territorial.
28/01/26	Suscripción de los contratos derivados.	Se supera el impase contractual.	Inicio efectivo de la ejecución territorial.	**Anexo 2.1.10.** Contratos derivados suscritos con el CRIC para el inicio de la ejecución territorial.
5/02/26	SUEJE informa nuevas dificultades para instalar la mesa técnica.	Continúan situaciones que afectan el cronograma.	Se mantiene el seguimiento institucional.	**Anexo 2.1.11.** Comunicación sobre la imposibilidad de instalar la mesa técnica y ajustar el cronograma.

La anterior cronología evidencia que las dificultades relacionadas con la implementación del esquema de ejecución territorial fueron conocidas y reportadas oportunamente por SUEJE desde las primeras etapas del contrato. Asimismo, demuestra que el contratista mantuvo una gestión permanente de seguimiento, coordinación y acompañamiento orientada a superar dichas circunstancias, las cuales incidieron objetivamente en el cronograma de ejecución y redujeron el tiempo efectivo disponible para el desarrollo de las actividades contractuales.

2. *Materialización de los riesgos identificados desde la etapa de planeación*

(…)

Durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025 se materializaron varios de los riesgos

identificados desde la etapa de planeación, los cuales incidieron directamente en el desarrollo del cronograma contractual. Estas circunstancias, ajenas al control de SUEJE, afectaron la oportunidad en la ejecución de las actividades territoriales, la remisión de la información, la validación de evidencias y el cumplimiento de los tiempos inicialmente previstos. No obstante, SUEJE implementó acciones permanentes de seguimiento, coordinación y mitigación orientadas a reducir su impacto y garantizar la continuidad de la ejecución contractual.

Riesgo No.	Riesgo identificado en la Matriz	Valoración del riesgo	Categoría del riesgo	Materialización en ejecución	Incidencia en la ejecución
8	Incumplimiento de la entidad en el desembolso de los recursos	7	Riesgo Alto	SI	El desembolso de recursos presentó una demora frente a la programación inicialmente prevista, afectando la disponibilidad oportuna de recursos para el desarrollo de actividades y la ejecución financiera del proyecto.
9	Afectación en la ejecución del contrato por afectación del orden público interno, actores armados o protestas de la comunidad.	6	Riesgo Alto	SI	Generó restricciones de movilidad, reprogramación de actividades, ajustes logísticos y afectaciones en el desarrollo de actividades en territorio.
12	Falta o interrupción en la comunicación entre las partes o con las comunidades indígenas por cortes de energía, fallas de internet o señal celular.	6	Riesgo Alto	SI	Dificultó la coordinación operativa, la confirmación de actividades y el seguimiento oportuno de la ejecución en diferentes territorios.
13	Cierre de vías de transporte (fluvial, terrestre o aéreo) por situaciones climáticas y/o de orden público.	5	Riesgo Medio	SI	Limitó el desplazamiento de los equipos de trabajo y dinamizadores, ocasionando ajustes en la programación y en la logística de las actividades.

2.1. Riesgo No. 8. Demora en el desembolso de recursos

La oportunidad en la ejecución del proyecto dependía de la disponibilidad de los recursos requeridos para el desarrollo de las actividades en territorio. La materialización de este riesgo incidió en la programación inicialmente prevista y afectó el inicio y continuidad de algunas actividades, generando ajustes en el cronograma de ejecución. Frente a esta situación, SUEJE mantuvo seguimiento permanente a la ejecución financiera y promovió las actuaciones necesarias para minimizar su impacto.

Cronología de la materialización del Riesgo No. 8				
Fecha	**Actuación realizada por SUEJE**	**Actuación del Ministerio**	**Incidencia en la ejecución**	**Soporte documental**
25/09/25	Remisión de la documentación técnica requerida para el primer desembolso.	Inicio de la revisión documental.	Inicio del trámite de validación del primer desembolso.	Anexo 8.1 - Envío de documentos técnicos al Ministerio del Interior.
4/10/25	Remisión de las subsanaciones solicitadas.	Formulación del segundo paquete de observaciones.	Continúa el proceso de validación documental.	Anexo 8.2 - Segundo paquete de observaciones y subsanaciones.
10/10/25	Respuesta a observaciones y solicitud de información sobre el estado del desembolso.	Nuevas observaciones documentales.	Se prolonga el proceso de aprobación.	Anexos 8.3 y 8.4 - Respuesta a observaciones y seguimiento al desembolso.
14 y 15/10/2025	Remisión de documentación complementaria requerida.	Continuación del proceso de revisión.	Persisten nuevos requerimientos documentales.	Anexo 8.5 - Respuesta complementaria a requerimientos.
18/10/25	Seguimiento al proceso de aprobación y pago del primer desembolso.	Trámite en curso.	Continúa pendiente el desembolso.	Anexo 8.6 - Comunicación al Ministerio sobre seguimiento al pago.
5/11/25	Radicación de la cuenta de cobro del primer desembolso.	Trámite administrativo para aprobación.	Continúa pendiente el giro de recursos.	Anexo 8.7 - Radicación de la cuenta de cobro.
29/12/25	Recepción del primer desembolso.	Giro efectivo de los recursos.	Se normaliza la disponibilidad de recursos, con impacto acumulado sobre el cronograma contractual.	Anexo 8.8 - Extracto bancario que acredita el desembolso.

Como se evidencia en la matriz anterior, durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025 se materializaron los principales riesgos identificados desde la etapa de planeación. Estas circunstancias incidieron de manera directa en el desarrollo del cronograma contractual, afectando la oportunidad para la ejecución de actividades en territorio, la coordinación operativa, la disponibilidad de recursos y la logística requerida para el cumplimiento del objeto contractual.

Riesgo No. 9. Alteraciones del orden público

La matriz de riesgos del Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025 identificó como riesgo alto la afectación de la ejecución por alteraciones del orden público, presencia de actores armados y protestas de las comunidades. Durante la ejecución del contrato este riesgo se materializó en diferentes oportunidades, generando restricciones de movilidad, reprogramación de actividades, ajustes logísticos y limitaciones para el desarrollo de actividades en territorio.

Las condiciones de seguridad registradas en diferentes municipios del departamento del Cauca afectaron el desplazamiento de los equipos técnicos, dinamizadores y demás actores vinculados al proyecto, obligando a modificar la programación de actividades y a adoptar medidas orientadas a salvaguardar la integridad de las personas y garantizar la continuidad de la ejecución contractual. Estas circunstancias fueron informadas oportunamente al Ministerio del Interior y hacen parte de los soportes documentales que acompañan la presente solicitud.

No.	Fecha	Tipo de publicación	Territorio / Municipio	Hecho reportado	Tipo de afectación / riesgo evidenciado	Incidencia en la ejecución del Contrato 1783 de 2025	Anexo
1	29/03/26	Comunicado oficial	Paletará	El Cabildo Indígena de Paletará rechaza y denuncia hechos de desarmonía territorial; hombres armados realizaron disparos e intentaron incinerar maquinaria en el corredor vial de Paletará.	Presencia de actores armados / desarmonía territorial / afectación vial	Afecta la seguridad de desplazamientos, la permanencia en territorio y la programación de actividades presenciales en la zona.	9.1.1
2	31/03/2026	Noticia	Vereda El Trapiche, Tacuevó. Toribío	Se reporta un hecho de desarmonía durante una minga comunitaria convocada para limpieza de cultivo de café en finca comunitaria.	Alteración del orden público en actividad comunitaria	Evidencia riesgo directo para la realización de mingas, encuentros y actividades colectivas en territorio.	9.1.2
3	10/04/26	SOS	Miranda - Resguardo La Cilia La Calera	Comunidades denuncian hostigamientos, ráfagas y explosiones en sus territorios.	Hostigamientos armados / explosiones	Genera restricciones de movilidad y condiciones inseguras para equipos técnicos, dinamizadores y comunidades participantes.	9.1.3
4	25/04/26	Comunicado oficial / alerta humanitaria	Departamento del Cauca	El CRIC emite alerta humanitaria por grave situación de violencia en el Cauca, con víctimas fatales, comuneros heridos, presencia de actores armados y ataques contra la población civil.	Crisis humanitaria / presencia de actores armados / ataques a población civil	Deteriora las condiciones generales de seguridad para ejecutar actividades territoriales y obliga a adoptar ajustes preventivos.	9.1.4
5	25/04/2026	Comunicado oficial	El Túnel, Cajibío - Vía Panamericana	El CRIC rechaza actos violentos ocurridos en el sector El Túnel, municipio de Cajibío, por detonación de artefactos explosivos con víctimas fatales y personas heridas.	Atentado / explosivos / afectación de vía principal	Afecta corredores de movilidad estratégicos y limita el desplazamiento seguro hacia territorios y espacios de coordinación.	9.1.5
6	26/04/2026	SOS / alerta máxima	Departamento del Cauca	El CRIC declara alerta máxima en el Cauca y denuncia continuidad de violencia que siembra miedo, dolor e incertidumbre en los territorios.	Escalada de violencia / alerta general	Evidencia un contexto departamental persistente de inseguridad que incide sobre la planeación logística y territorial.	9.1.6

7	26/04/2026	Rueda de prensa	Popayán	Convocatoria a rueda de prensa frente a recientes hechos de violencia en el Cauca y profundización de crisis de seguridad marcada por actores armados y ataques contra población civil.	Crisis de seguridad / pronunciamiento institucional	Reconoce públicamente la gravedad de la situación y la necesidad de medidas extraordinarias de coordinación.	9.1.7
8	26/04/2026	CRIC Nacional / video	Departamento del Cauca	El CRIC y organizaciones indígenas, sociales, populares y comunitarias rechazan atentados violentos que golpean a comunidades y al pueblo caucano.	Atentados / violencia contra comunidades	Evidencia que los hechos violentos impactaban directamente a las comunidades destinatarias del proyecto.	9.1.8
9	27/04/2026	Comunicado oficial	Cauca y Valle del Cauca	Comunidades y sectores sociales rechazan hechos de violencia y acciones terroristas en Cauca y Valle del Cauca, al considerarlos atentados contra la vida, dignidad y democracia de los pueblos.	Acciones terroristas / violencia regional	Aumenta la incertidumbre para la programación de actividades y desplazamientos intermunicipales.	9.1.9
10	27/04/2026	CRIC Nacional / video	Departamento del Cauca	La Consejería Mayor del CRIC rechaza atentados violentos contra comunidades y el pueblo caucano.	Atentados / afectación a comunidades	Ratifica la continuidad del contexto de riesgo para comunidades y autoridades indígenas.	9.1.10
11	27/04/2026	Movilización	Popayán	Convocatoria a movilización el 28 de abril en rechazo a la violencia que afecta al departamento del Cauca. Recorrido: Campanario, Toscana, Registraduría y Parque Caldas.	Movilización social / protesta comunitaria	Puede generar restricciones de movilidad urbana, cambios de agenda y limitaciones logísticas para espacios de trabajo.	9.1.11
12	28/04/2026	Movilización	Popayán / Cauca	Organizaciones indígenas, sociales y población general se movilizan en rechazo a la violencia; defensa de la vida, territorio y paz.	Movilización social / alteración de normalidad territorial	Requiere ajustes de agenda y consideración de disponibilidad comunitaria para actividades del contrato.	9.1.12
13	28/04/2026	Movilización	Departamento del Cauca	Movilización bajo el lema "para la guerra nada" en rechazo a la violencia que golpea al departamento.	Movilización social / protesta contra violencia	Afecta movilidad, disponibilidad de participantes y programación normal de actividades comunitarias.	9.1.13

14	21/05/2026	Diálogo / pronunciamiento	Pitayó - Guambía, Silvia	El CRIC lamenta hechos que afectan la armonía entre el Pueblo Nasa de Pitayó y el Pueblo Misak de Guambía y llama a detener acciones de confrontación.	Conflicto interétnico / confrontación comunitaria	Impide desarrollar actividades presenciales normales y genera riesgo para ingreso o permanencia en territorio.	9.1.14
15	21/05/2026	Diálogo / autoridad territorial	Pitayó - Guambía, Silvia	Autoridad del territorio de Pitayó se pronuncia por hechos entre pueblo Nasa y Misak, expresa preocupación por enfrentamientos y llama al diálogo.	Conflicto interétnico / tensión territorial	Confirma persistencia de confrontaciones y necesidad de priorizar salidas concertadas antes de actividades comunitarias.	9.1.15
16	21/05/2026	Corredor humanitario	Pitayó - Guambía	El CRIC solicita facilitar corredor humanitario para traslado de heridos de las dos comunidades indígenas en confrontación.	Emergencia humanitaria / heridos / restricción de movilidad	Demuestra imposibilidad temporal de ejecutar actividades normales y necesidad de medidas extraordinarias de seguridad.	9.1.16
17	21/05/2026	Diálogo / comunicado	Pitayó - Guambía	El CRIC manifiesta disposición al diálogo como camino para resolver conflictos y mantener la armonía entre pueblos.	Conflicto comunitario / mediación	Evidencia persistencia del conflicto y necesidad de acciones previas de concertación para restablecer condiciones de ejecución.	9.1.17
18	21/05/2026	Diálogo / llamado público	Pitayó - Guambía	Llamado a cesar confrontación y abrir un espacio de diálogo encabezado por autoridades tradicionales.	Conflicto interétnico / alteración del orden interno	Ratifica que la situación continuaba activa y alteraba la normalidad comunitaria.	9.1.18
19	21/05/2026	Diálogo / comunicado	Pitayó - Guambía	El CRIC rechaza hechos entre Nasa de Pitayó y Misak de Guambía y llama a prudencia en manejo de información para evitar escalamiento.	Conflicto comunitario / riesgo de escalamiento	Evidencia riesgo a la vida, integridad y tranquilidad de comuneros, afectando cualquier trabajo en campo.	9.1.19
20	21/05/2026	Aclaración pública	Pitayó	Autoridades de Pitayó informan garantías humanitarias y condiciones necesarias para compañeros Misak que se encontraban en el Cabildo de Pitayó.	Garantías humanitarias / conflicto territorial	Confirma que la situación exigía medidas humanitarias excepcionales durante la ejecución contractual.	9.1.20
21	22/05/2026	Análisis	Guambía - Pitayó, Silvia	El CRIC publica análisis sobre conflicto territorial entre resguardos de Guambía y Pitayó, señalando tensión territorial con antecedentes históricos.	Conflicto territorial estructural	Demuestra que la afectación no fue aislada y podía incidir de forma prolongada sobre actividades en esos territorios.	9.1.21

22	24/05/2026	Boletín humanitario	Resguardo de Pitayó	El CRIC y Programa Defensa de la Vida presentan balance preliminar de graves afectaciones sufridas por comuneros de Pitayó en confrontaciones del 21 de mayo con el pueblo Misak.	Boletín humanitario / afectaciones a la vida e integridad	Evidencia continuidad de afectaciones posteriores al enfrentamiento y necesidad de recuperación de condiciones de normalidad territorial.	9.1.22
23	25/05/26	Alerta	Tramo Calibío - Cajibío	Dos comunicadores indígenas que regresaban de rodaje en Sath Tama Kiwe fueron interceptados y encañonados por	Presencia de hombres armados / hurto / amenaza directa	Afecta desplazamientos, documentación en campo y seguridad de equipos encargados de recoger evidencias.	9.1.23
				sujetos armados; les hurtaron pertenencias, equipos y motocicleta.			
24	27/05/2026	SOS	La Encillada, territorio Nasa de Pitayó	Se reportan disparos por parte del Ejército Nacional cerca de integrantes de la Guardia Indígena; se solicita acompañamiento de organismos garantes y DD. HH.	Disparos / riesgo para Guardia Indígena / presencia institucional armada	Incrementa el riesgo de ingreso, permanencia y coordinación de actividades en territorio.	9.1.24
25	27/05/2026	A esta hora / video	La Encillada, territorio Nasa de Pitayó	Nuevo reporte sobre hechos de violencia registrados en La Ensillada/Pitayó, con disparos cerca de integrantes de Guardia Indígena.	Hecho violento en desarrollo / disparos	Ratifica continuidad del evento y necesidad de verificación antes de ejecutar actividades en campo.	9.1.25
26	06/06/2026	Comunicado a la opinión pública	San Andrés de Pisimbalá	Rechazo a hechos contra autoridad principal del Resguardo Indígena San Andrés de Pisimbalá, víctima de una acción que puso en riesgo su integridad.	Ataque / riesgo contra autoridad indígena	Afecta la coordinación con autoridades territoriales y la seguridad de procesos comunitarios.	9.1.26
27	09/06/2026	Alerta humanitaria	Vía Kokonuko - Isnos / Resguardo Santa Rosa	Se informa el secuestro de dos autoridades del Resguardo Indígena de Santa Rosa y dos integrantes del esquema de protección en la vía Kokonuko-Isnos.	Secuestro / riesgo extremo de movilidad	Genera restricciones severas para desplazamientos institucionales y actividades territoriales en corredores de acceso.	9.1.27

La información anteriormente relacionada evidencia que las alteraciones del orden público reportadas por las autoridades indígenas correspondieron a un contexto objetivo ampliamente documentado. Con el fin de corroborar dichas circunstancias, SUEJE consolidó una matriz de verificación externa con noticias y reportes publicados entre febrero y junio de 2026, en los que se registran bloqueos de la vía Panamericana, presencia de actores armados, atentados y demás hechos que afectaron la movilidad y el normal desarrollo de las actividades del proyecto.

Fecha	Medio	Hecho reportado	Incidencia en la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025	Anexo
20/02/26	Proclama del Pacífico	Cauca enfrenta otro bloqueo en la vía Panamericana. Comunidades indígenas adscritas al CRIC bloquearon el corredor vial entre El Pital y El Rosal (Caldono).	La interrupción del principal corredor vial del departamento afectó la movilidad del personal, autoridades indígenas, dinamizadores y transporte de insumos hacia los territorios de intervención del proyecto, obligando a ajustar desplazamientos y programación logística.	Anexo 9.2.1
20/05/26	El País	Retén ilegal en la vía Panamericana donde quedaron atrapados un congresista y un alcalde.	La presencia de actores armados sobre el principal corredor vial del Cauca evidenció las restricciones de movilidad existentes durante la ejecución del contrato, incrementando el riesgo para el desplazamiento de los equipos técnicos y comunitarios vinculados al proyecto.	Anexo 9.2.2
21/05/26	Infobae	Enfrentamientos entre comunidades indígenas dejan tres personas fallecidas y más de cuarenta heridas.	El conflicto territorial entre los pueblos Misak y Nasa alteró las condiciones de seguridad en uno de los territorios de intervención del proyecto, afectando el desarrollo normal de las actividades comunitarias y demandando la atención prioritaria de las autoridades indígenas.	Anexo 9.2.3
21/05/26	CRIC	Comunicado rechazando los ataques contra la comunidad Nasa de Pitayó y solicitando garantías humanitarias.	La activación de corredores humanitarios y de la respuesta institucional del CRIC evidencia la gravedad de los hechos y la necesidad de priorizar acciones de protección sobre las actividades ordinarias previstas dentro del contrato.	Anexo 9.2.4
16/06/26	Caracol Radio	Bloqueo de la vía Panamericana por protesta de trabajadores del Ingenio La Cabaña.	El cierre del principal corredor vial entre Popayán y Cali limitó el desplazamiento de dinamizadores, autoridades indígenas y equipos técnicos hacia los territorios objeto	Anexo 9.2.5
			del contrato, generando ajustes en la programación logística.	

La materialización del riesgo asociado a las alteraciones del orden público incidió directamente en la ejecución del cronograma contractual, al generar restricciones para el desarrollo normal de las actividades territoriales y hacer necesaria su reprogramación. No obstante, SUEJE realizó seguimiento permanente a estas situaciones, coordinó con el Ministerio del Interior y el CRIC las medidas necesarias para su atención e implementó los ajustes operativos requeridos para garantizar la continuidad del proyecto, circunstancias que respaldan la necesidad de ampliar el plazo de ejecución del contrato.

Riesgo No. 12. Dificultades de conectividad

La matriz de riesgos del Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025 identificó como riesgo alto la falta o interrupción en la comunicación entre las partes y con las comunidades indígenas, derivada de fallas en los servicios de energía, internet o telefonía móvil. Durante la ejecución contractual este riesgo se materializó en diferentes oportunidades, dificultando la coordinación operativa, la confirmación de actividades, la remisión oportuna de información y el

seguimiento a la ejecución en los distintos territorios.

Fecha	Instancia de seguimiento	Hecho informado por las partes	Anexo
17/03/26	Comisión Operativa - SUEJE y CRIC	El CRIC y SUEJE revisan la ruta para la recolección, organización y trazabilidad de las evidencias derivadas de la ejecución en territorio.	Anexo 12.1
27/04/26	Seguimiento SIAP - SUEJE y CRIC	SUEJE solicita acelerar la consolidación de soportes y las subsanaciones de las actividades ejecutadas en territorio para evitar afectar el segundo desembolso.	Anexo 12.2
29/04/26	Reunión semanal - SUEJE y Ministerio del Interior	SUEJE informa que las condiciones de orden público y las dificultades de conectividad afectan la consolidación de actas y listados provenientes de los territorios.	Anexo 12.3
14/05/26	Seguimiento SIGP - SUEJE y CRIC	El CRIC informa que las actividades de abril estaban condicionadas por las actas de entendimiento y las situaciones de orden público en las zonas.	Anexo 12.4
20/05/26	Reunión semanal - SUEJE y Ministerio del Interior	SUEJE informa que la consolidación documental y la disponibilidad de evidencias estaban afectando el avance del proyecto.	Anexo 12.5
4/06/26	Seguimiento SIGP - SUEJE y CRIC	El CRIC manifiesta que gran parte de la información depende de la entrega oportuna por parte de los territorios, que aún existen actividades en proceso de consolidación documental y que fortalecerá la comunicación con los coordinadores territoriales.	Anexo 12.6
16/06/26	Seguimiento SIGP - SUEJE y CRIC	El CRIC informa que el cargue de soportes iniciará una vez los dinamizadores regresen de territorio, evidenciando la dependencia de la información generada en campo.	Anexo 12.7
30/06/26	Comité Técnico Operativo - Ministerio del Interior y SUEJE	SUEJE informa que se realizan entre dos y tres reuniones semanales con el CRIC, que no ha sido fácil recibir las evidencias desde los territorios, que las evidencias recibidas requieren ajustes conforme al Protocolo de Evidencias y que se han emitido alertas permanentes mediante correos y mensajería instantánea, dejando trazabilidad de los requerimientos realizados al CRIC.	Anexo 12.8

Las limitaciones de conectividad propias de las zonas de intervención incidieron en la programación de reuniones, la entrega de evidencias, la atención de requerimientos y los procesos de validación documental. No obstante, SUEJE implementó mecanismos alternativos de comunicación y mantuvo un seguimiento permanente con el Ministerio del Interior, el CRIC y los equipos territoriales, con el fin de mitigar el impacto de estas situaciones y garantizar la continuidad de la ejecución contractual

Riesgo No. 13. Condiciones climáticas y restricciones de movilidad

La matriz de riesgos del Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025 identificó como riesgo la afectación de la ejecución por cierres de vías y restricciones de movilidad ocasionadas por fenómenos climáticos y situaciones de orden público. Durante la ejecución del contrato este riesgo se materializó en diferentes oportunidades, afectando el desplazamiento de los equipos de trabajo, la realización de actividades en territorio y la oportunidad para la recolección y remisión de las evidencias requeridas.

Estas circunstancias obligaron a reprogramar actividades y ajustar la logística de desplazamiento, generando impactos

sobre el cronograma inicialmente previsto. No obstante, SUEJE realizó seguimiento permanente a estas situaciones y coordinó con el Ministerio del Interior y el CRIC las medidas necesarias para garantizar la continuidad de la ejecución contractual.

El cronograma inicial del Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025 fue estructurado bajo el supuesto de una ejecución continua desde el inicio de la vigencia contractual. Sin embargo, las circunstancias descritas en los apartados anteriores redujeron el tiempo efectivo disponible para el desarrollo de las actividades previstas, haciendo necesaria la reprogramación de los hitos de ejecución para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

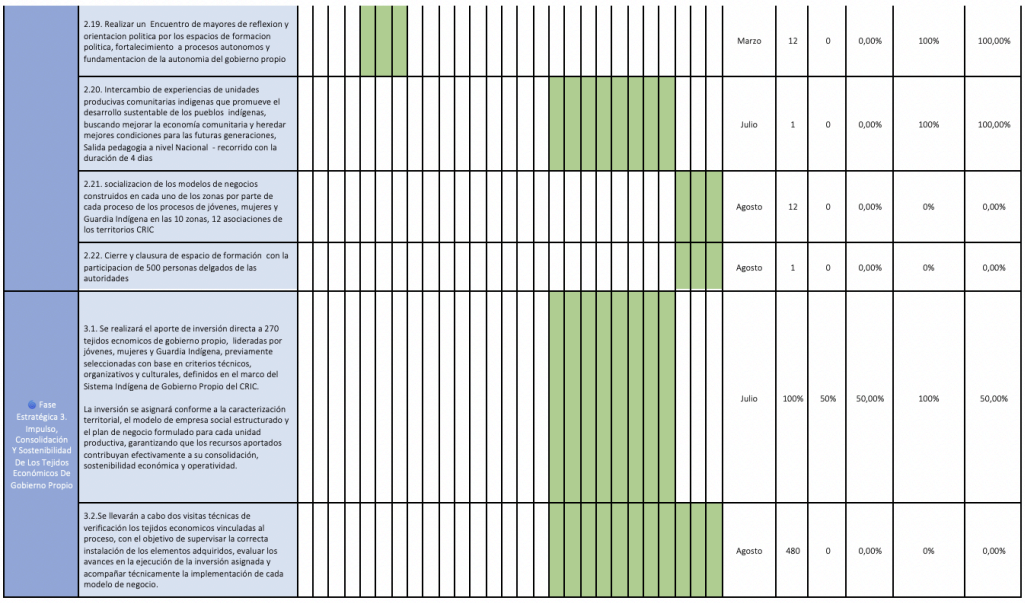
CRONOGRAMA INICIAL SIAP

FASE	Actividades	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Mes proyectado finalización	Meta	Avance	% avance	Avance eperado	GAP técnico
Objetivo específico 1: Fortalecer las capacidades de la estructura regional del sistema de administración propia, con énfasis desde la ley de origen, ley natural y derecho mayor.	1. Encuentros de formación Política y técnica, con los equipos Zonales para revisar los avances que se tiene desde las bases y avanzar en la construcción de la unidad administrativa regional. Se desarrollarán 1 encuentro por cada una de las doce (12) asociaciones de cabildos y (1) encuentro con el pueblo Totoroez, para un total de trece (13) encuentros de formación política, cada uno con una duración de dos (2) días y con la participación de hasta 300 personas.								Agosto	13	13	100,00%	80%	-20,00%
	2. Realización de un (1) Encuentro de experiencias de administración propia en contextos indígenas a nivel nacional e internacional. Se desarrollará un (1) encuentro con una duración de dos (2) días y con la participación de hasta 200 personas.								Agosto	1	0	0,00%	0%	0,00%
Objetivo específico 2: Avanzar en la estructuración y operatividad de cada uno de los caminos del sistema de administración propia del nivel regional y zonal	TH Continuidad de conformación de los equipos de trabajo en los caminos del sistema de administración propia y creación de equipos a nivel zonal								Agosto	98	86	87,76%	90%	2,24%
	3. Fortalecimiento organizativo y administrativo que permita la recolección y análisis de la información en la construcción de la ruta del sistema de administración propia comunitaria.								Julio	12	0	0,00%	100%	100,00%
	4. Realizar una (1) Junta Directiva para la construcción de la Política de Administración Propia, durante tres (3) días con la participación de 138 autoridades tradicionales del CRIC para un total de hasta 4000 participantes.								Julio	1	0	0,00%	100%	100,00%
Objetivo específico 3: Estructurar de manera concertada planes de trabajo en las zonas del cauca, desde el sistema indígena de administración propia.	5. 10 mingas de pensamiento, una por cada zona del cauca con una duración de un (1) día cada una y la participación de hasta 450 personas.								Julio	10	10	100,00%	100%	0,00%
	6. 13 espacios de ritualidad como apertura de camino para el desarrollo del SIAP en el nivel zonal para hasta 100 personas por evento,								Julio	13	13	100,00%	100%	0,00%

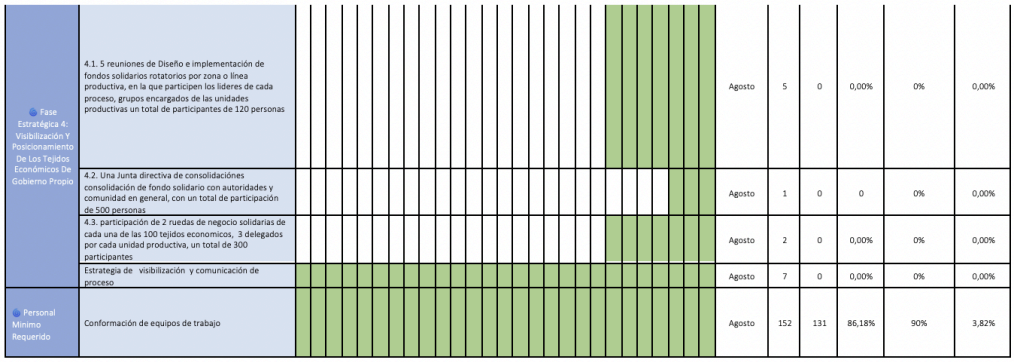
CRONOGRAMA INICIAL SIGP

FASE	Actividades	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Avance					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	Mes proyectado finalización	Meta	Avance	% avance	Avance eperado	GAP técnico
	Alistamiento general de implementacion de la propuesta																																		
Fase Estratégica 1. Identificación Y Caracterización De Los Tejidos Económicos De Gobierno Propio	1.1. Socialización de proceso de fortalecimiento de los tejidos economicos a desarrollar en cada una de las zonas, de los procesos de jóvenes, mujeres y Guardia Indígena en las 10 zonas, 12 asociaciones de los territorios CRIC																													Marzo	12	1	8,33%	100%	91,67%
	1.2. Reuniones de construcción, socialización y validación de instrumentos de caracterización de cada uno de los proceso jóvenes, mujeres y Guardia Indígena en las 10 zonas, 12 asociaciones de los territorios CRIC																													Marzo	4	4	100,00%	100%	0,00%
	1.3. Diagnostico participativo para el levantamiento de línea base de los tejidos economicos de gobierno propio, a desarrollar en cada una de las zonas para el proceso de jóvenes, mujeres guardia y el proceso de mujeres, de las 10 zonas, 12 asociaciones de los territorios CRIC																													Abril	2	2	100,00%	100%	0,00%
	1.4. Equipo Tecnológico que permita el desarrollo de recolección y análisis de la información recolectada en la caracterización de las unidades productivas																													abril	30	0	0,00%	100%	100,00%
Fase Estratégica 2. Fortalecimiento De Capacidades De Los Tejidos Económicos Del Gobierno Propio Caracterizados.	2.1. Sesiones de formación por módulos temáticos de fortalecimiento de liderazgo político, dirigido tanto a líderes de los Tejidos Económicos del Gobierno Propio identificados y caracterizados en fase 1, MÓDULO 1. Identidad, territorio y economía propia MÓDULO 2. Fundamentos del modelo de negocio MÓDULO 3. Costos, ingresos y sostenibilidad financiera MÓDULO 4. Producción, transformación y logística MÓDULO 5. Comercialización con identidad MÓDULO 6. Formalización y aspectos jurídicos MÓDULO 7. Gobernanza y gestión organizativa MÓDULO 8. Seguimiento, evaluación e impacto. proceso dirjido a un total de 40 personas que lideran la unidad productiva por cada proceso un total de 112 participantes, en las que se contaran con 4 sesiones de formación por cada modulo																													Junio	32	0	0,00%	100%	100,00%
	2.2. Sesiones de formación MÓDULO 1. Identidad, territorio y economía propia MÓDULO 2. Fundamentos del modelo de negocio MÓDULO 3. Costos, ingresos y sostenibilidad financiera MÓDULO 4. Producción, transformación y logística MÓDULO 5. Comercialización con identidad MÓDULO 6. Formalización y aspectos jurídicos externos y propios MÓDULO 7. Gobernanza y gestión organizativa MÓDULO 8. Seguimiento, evaluación e impacto. proceso dirjido a un total de 40 niños de semilleros de guardia indigena, con los que se pueda promover las consolidaciónes de iniciativas productivas de cada una de las zonas un total de 400 participantes, en las que se contaran con 2 sesiones de formación por cada modulo																													Julio	100	72	72,00%	100%	28,00%
	2.3. Encuentro de semilleros de guardia a nivel de la regional, en los que se compartan las experiencias y se reproyecte, se evalue el ejercicio de semilleros de guardia con la participacion de 100 delegados por cada una de las zonas																													Julio	1	0	0,00%	100%	100,00%
	2.4. Esuelas de formación politica " TERRITORIAL PARA LA VIDA – ITXI FIN'ZENXI – ZONA SA'TH TAMA KIWE" conformadas por las 6 autoridades que conforman el zona Sa th tama kiwe, formación que se viene realizando dos veces por mes para un total de 12 conversatorios con la participacion de 60 personas																													Julio	12	7	58,33%	100%	41,67%

| | | |



	2.19. Realizar un Encuentro de mayores de reflexion y orientacion politica por los espacios de formacion política, fortalecimiento a procesos autonomos y fundamentacion de la autonomia del gobierno propio	Marzo	12	0	0,00%	100%	100,00%
	2.20. Intercambio de experiencias de unidades producivas comunitarias indigenas que promueve el desarrollo sustentable de los pueblos indígenas, buscando mejorar la economia comunitaria y heredar mejores condiciones para las futuras generaciones, Salida pedagogia a nivel Nacional - recorrido con la duración de 4 dias	Julio	1	0	0,00%	100%	100,00%
	2.21. socializacion de los modelos de negocios construidos en cada uno de los zonas por parte de cada proceso de los procesos de jóvenes, mujeres y Guardia Indígena en las 10 zonas, 12 asociaciones de los territorios CRIC	Agosto	12	0	0,00%	0%	0,00%
	2.22. Cierre y clausura de espacio de formación con la participacion de 500 personas delgados de las autoridades	Agosto	1	0	0,00%	0%	0,00%
Fase Estratégica 3. Impulso, Consolidación Y Sostenibilidad De Los Tejidos Económicos De Gobierno Propio	3.1. Se realizará el aporte de inversión directa a 270 tejidos ecnomicos de gobierno propio, lideradas por jóvenes, mujeres y Guardia Indígena, previamente seleccionadas con base en criterios técnicos, organizativos y culturales, definidos en el marco del Sistema Indígena de Gobierno Propio del CRIC. La inversión se asignará conforme a la caracterización territorial, el modelo de empresa social estructurado y el plan de negocio formulado para cada unidad productiva, garantizando que los recursos aportados contribuyan efectivamente a su consolidación, sostenibilidad económica y operatividad.	Julio	100%	50%	50,00%	100%	50,00%
	3.2.Se llevarán a cabo dos visitas técnicas de verificación los tejidos economicos vinculadas al proceso, con el objetivo de supervisar la correcta instalación de los elementos adquiridos, evaluar los avances en la ejecución de la inversión asignada y acompañar técnicamente la implementación de cada modelo de negocio.	Agosto	480	0	0,00%	0%	0,00%



Fase Estratégica 4: Visibilización Y Posicionamiento De Los Tejidos Económicos De Gobierno Propio	4.1. 5 reuniones de Diseño e implementación de fondos solidarios rotatorios por zona o línea productiva, en la que participen los líderes de cada proceso, grupos encargados de las unidades productivas un total de participantes de 120 personas	Agosto	5	0	0,00%	0%	0,00%
	4.2. Una Junta directiva de consolidaciónes consolidación de fondo solidario con autoridades y comunidad en general, con un total de participación de 500 personas	Agosto	1	0	0	0%	0,00%
	4.3. participación de 2 ruedas de negocio solidarias de cada una de las 100 tejidos economicos, 3 delegados por cada unidad productiva, un total de 300 participantes	Agosto	2	0	0,00%	0%	0,00%
	Estrategia de visibilización y comunicación de proceso	Agosto	7	0	0,00%	0%	0,00%
Personal Mínimo Requerido	Conformación de equipos de trabajo	Agosto	152	131	86,18%	90%	3,82%

7. Solicitud formal de ampliación de plazos del Convenio 1783 de 2025

- *En mérito de lo expuesto, SUEJE solicita respetuosamente al Ministerio del Interior autorizar la ampliación del plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025 hasta el 28 de diciembre de 2026, contados a partir del vencimiento del plazo actualmente pactado, término que se considera técnica y operativamente necesario para culminar la ejecución del proyecto, efectuar su cierre integral y, en consecuencia, formalizar las prórrogas de los Contratos Interadministrativos Nos. 008 y 009 de 2025 suscritos con el Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC. Se deja expresa constancia de que la prórroga solicitada no conlleva adición presupuestal alguna ni el reconocimiento de recursos adicionales a favor de SUEJE, por cuanto el porcentaje de administración inicialmente pactado permanecerá sin modificación. SUEJE reitera su compromiso con el cumplimiento integral del objeto contractual y manifiesta su disposición para continuar prestando el acompañamiento técnico, administrativo, operativo y financiero*

requerido durante el período de ampliación solicitado, garantizando el seguimiento permanente al proyecto, el adecuado cierre contractual y el cumplimiento de los fines para los cuales fue celebrado el Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025.

En consecuencia, en el marco de la ejecución del convenio se solicita formalmente la modificación de los tiempos contractuales establecidos en el instrumento vigente. En particular, se requiere ajustar la CLÁUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN, cuyo texto actual señala:

> *"CLÁUSULA CUARTA - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato interadministrativo será de doce (12) meses, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución y la firma del acta de inicio "*

En razón de las necesidades identificadas para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades convenidas, así como el cumplimiento eficiente de los objetivos previstos, se solicita que dicha cláusula sea modificada y quede redactada de la siguiente manera:

> *"CLÁUSULA CUARTA - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato interadministrativo será de dieciséis (16) meses, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución y la firma del acta de inicio."*

8. Conclusiones y recomendación

En consecuencia, se solicita formalmente la aprobación de la ampliación de plazos hasta el 28 de diciembreo de 2026, con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo del objeto del convenio: la formulación y actualización de Planes de Vida con participación efectiva de las comunidades indígenas, respetando su autonomía, sus tiempos y sus costumbres tradicionales.

Agradecemos la atención y disposición del Ministerio del Interior para abordar esta solicitud. Quedamos disponibles para precisar la magnitud de la ampliación requerida y para coordinar los ajustes necesarios en el marco del convenio, siempre en consonancia con los compromisos de cooperación internacional y respeto a los pueblos indígenas.

En virtud de lo anterior, SUEJE elaboró el Plan de Contingencia para la culminación del Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025, documento que se anexa a la presente solicitud y que hace parte integral de su justificación técnica.

Dicho plan tiene un doble propósito: (i) documentar las acciones de seguimiento, acompañamiento, control y mitigación implementadas por SUEJE durante la ejecución del contrato frente a las circunstancias que afectaron el cronograma, y (ii) establecer la estrategia para la culminación de las actividades pendientes, incluyendo la verificación y consolidación de evidencias técnicas, administrativas y financieras, el cierre de los procesos de subsanación y el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales durante el período de prórroga solicitado.

Al respecto, el Plan de Contingencia elaborado por SUEJE señala que, durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025, se implementaron de manera permanente acciones de seguimiento, asistencia técnica, control y verificación orientadas a garantizar el cumplimiento del objeto contractual y mitigar los efectos derivados de las circunstancias que incidieron en el cronograma de ejecución.

El documento evidencia que, a la fecha de su elaboración, el proyecto registra un avance significativo en la ejecución de las actividades territoriales y en los procesos de revisión, verificación y validación de las evidencias técnicas, administrativas y financieras. Asimismo, da cuenta de las acciones desarrolladas por SUEJE para el seguimiento a la ejecución del SIGP y el SIAP, la revisión de soportes documentales, el acompañamiento a los procesos de subsanación y la implementación de mecanismos adicionales de control que fortalecieron la trazabilidad y confiabilidad de la información reportada.

En este contexto, el Plan de Contingencia complementa la presente solicitud de prórroga, al consolidar las acciones implementadas durante la ejecución y definir la estrategia para culminar las actividades pendientes, cerrar las brechas documentales y garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual durante el período de ampliación solicitado.

3. Medidas de acompañamiento implementadas (trazabilidad de acciones)

Durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025, SUEJE mantuvo una gestión permanente orientada a garantizar el cumplimiento del objeto contractual, implementando acciones de seguimiento, control, asistencia técnica, acompañamiento administrativo y gestión del riesgo frente a las diferentes circunstancias que incidieron en el desarrollo del cronograma.

Estas actuaciones fueron desarrolladas de manera continua durante toda la ejecución del contrato y se encuentran debidamente documentadas mediante comunicaciones, actas, matrices de seguimiento, requerimientos, informes de verificación y demás soportes que evidencian la trazabilidad de las acciones adelantadas por SUEJE. En conjunto, estas actuaciones demuestran la diligencia desplegada para identificar oportunamente las dificultades presentadas, promover su atención y mitigar su impacto sobre la ejecución contractual.

A continuación, se presentan las principales medidas implementadas por SUEJE durante la ejecución del contrato.

No. Riesgo	Categoría	Riesgo materializado	Incidencia contractual y operativa	Acciones de mitigación implementadas por SUEJE	Resultado obtenido
8	Alto	Desfase en el desembolso de recursos. El proceso de validación del primer desembolso se prolongó entre septiembre y diciembre de 2025, materializándose el giro efectivo el 29 de diciembre de 2025.	Redujo la disponibilidad oportuna de recursos para la contratación de personal, adquisición de bienes, logística territorial y ejecución del cronograma inicialmente previsto.	• Radicación oportuna de la documentación técnica. • Atención inmediata a observaciones y subsanaciones. • Seguimiento permanente con la supervisión del contrato. • Ajuste de la programación financiera y operativa. • Reprogramación de actividades priorizando la continuidad de la ejecución.	Se logró mantener la continuidad del proyecto sin suspensión contractual; sin embargo, fue necesario reorganizar el cronograma y optimizar el tiempo efectivo de ejecución disponible.
9	Alto	Alteraciones del orden público, presencia de actores armados y conflictos territoriales. Se presentaron atentados, bloqueos de vías, homicidios de integrantes de la Guardia Indígena, enfrentamientos interétnicos, secuestros y múltiples alertas humanitarias durante la ejecución.	Restricciones de movilidad, suspensión preventiva de desplazamientos, limitaciones de acceso a territorios, reprogramación de actividades y afectación de las condiciones de seguridad para comunidades y equipos técnicos.	• Monitoreo permanente del contexto territorial mediante comunicaciones del CRIC y reportes oficiales. • Coordinación previa con autoridades indígenas y Guardia Indígena. • Validación de condiciones de seguridad antes de cada desplazamiento. • Reprogramación de actividades y rutas de trabajo. • Priorización de la protección de las comunidades y del personal vinculado al proyecto.	Se preservó la seguridad de las comunidades beneficiarias y de los equipos de trabajo, garantizando la continuidad del proyecto mediante ajustes permanentes de la programación y la logística territorial.
12	Alto	Interrupciones en la comunicación entre los actores del proyecto. Las condiciones de conectividad, la dispersión geográfica de los territorios y los procesos internos de validación dificultaron el flujo oportuno de información y soportes.	Retrasos en la coordinación de agendas, confirmación de actividades, consolidación de evidencias y entrega de información técnica, administrativa y financiera.	• Fortalecimiento de la comunicación con enlaces territoriales. • Uso de múltiples canales de comunicación (telefónicos, virtuales y presenciales). • Seguimiento permanente a dinamizadores y coordinadores. • Consolidación progresiva y validación escalonada de soportes. • Ajustes en los tiempos internos de recepción y revisión documental.	Se garantizó la trazabilidad y consolidación de la información requerida para la ejecución y el seguimiento del contrato, aunque fue necesario ajustar los tiempos de reporte y validación.
13	Medio	Cierre de vías y restricciones de movilidad ocasionadas por situaciones de orden público y condiciones climáticas en los corredores de acceso a los territorios indígenas.	Reprogramación de encuentros presenciales, mingas, jornadas de asistencia técnica y desplazamientos de equipos técnicos y comunidades beneficiarias.	• Seguimiento permanente al estado de las vías. • Definición de rutas alternas y ajustes logísticos. • Reprogramación de desplazamientos y actividades. • Priorización de territorios con condiciones seguras de acceso. • Implementación de mecanismos virtuales o asincrónicos cuando fue posible.	Se mantuvo la continuidad de las actividades mediante ajustes logísticos y reprogramaciones, minimizando el impacto sobre el cumplimiento del objeto contractual.

4. Estrategia para la culminación de la ejecución durante el período de prórroga

El componente central del presente Plan de Contingencia corresponde a la implementación de una estrategia integral de seguimiento, acompañamiento, control y verificación durante el período de prórroga solicitado, orientada a garantizar la culminación de las actividades pendientes, el cierre de las brechas documentales identificadas y el cumplimiento integral del objeto del Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025.

4.1. Objetivo: Garantizar la culminación de la ejecución contractual mediante el seguimiento permanente a las actividades pendientes, la verificación y consolidación de las evidencias técnicas, administrativas y financieras, el acompañamiento a los procesos de subsanación y la validación de los soportes requeridos para el cierre del contrato.

4.2. Líneas de acción: Seguimiento a la ejecución territorial: Verificación permanente del desarrollo de las actividades programadas en el SIAP y el SIGP, realizando acompañamiento técnico a las jornadas en territorio y seguimiento al cumplimiento de los cronogramas establecidos.

Verificación y consolidación de evidencias: Revisión, organización y validación de las evidencias técnicas, administrativas y financieras generadas durante la ejecución, garantizando su trazabilidad, integridad y cumplimiento de los lineamientos establecidos por la supervisión.

Acompañamiento a los procesos de subsanación: Seguimiento a la atención de observaciones y cierre de brechas documentales, apoyando la consolidación de la información requerida para la validación de la ejecución contractual.

Seguimiento al cierre contractual: Consolidación de los soportes finales, validación de los productos ejecutados y acompañamiento a las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales dentro del término de la prórroga.

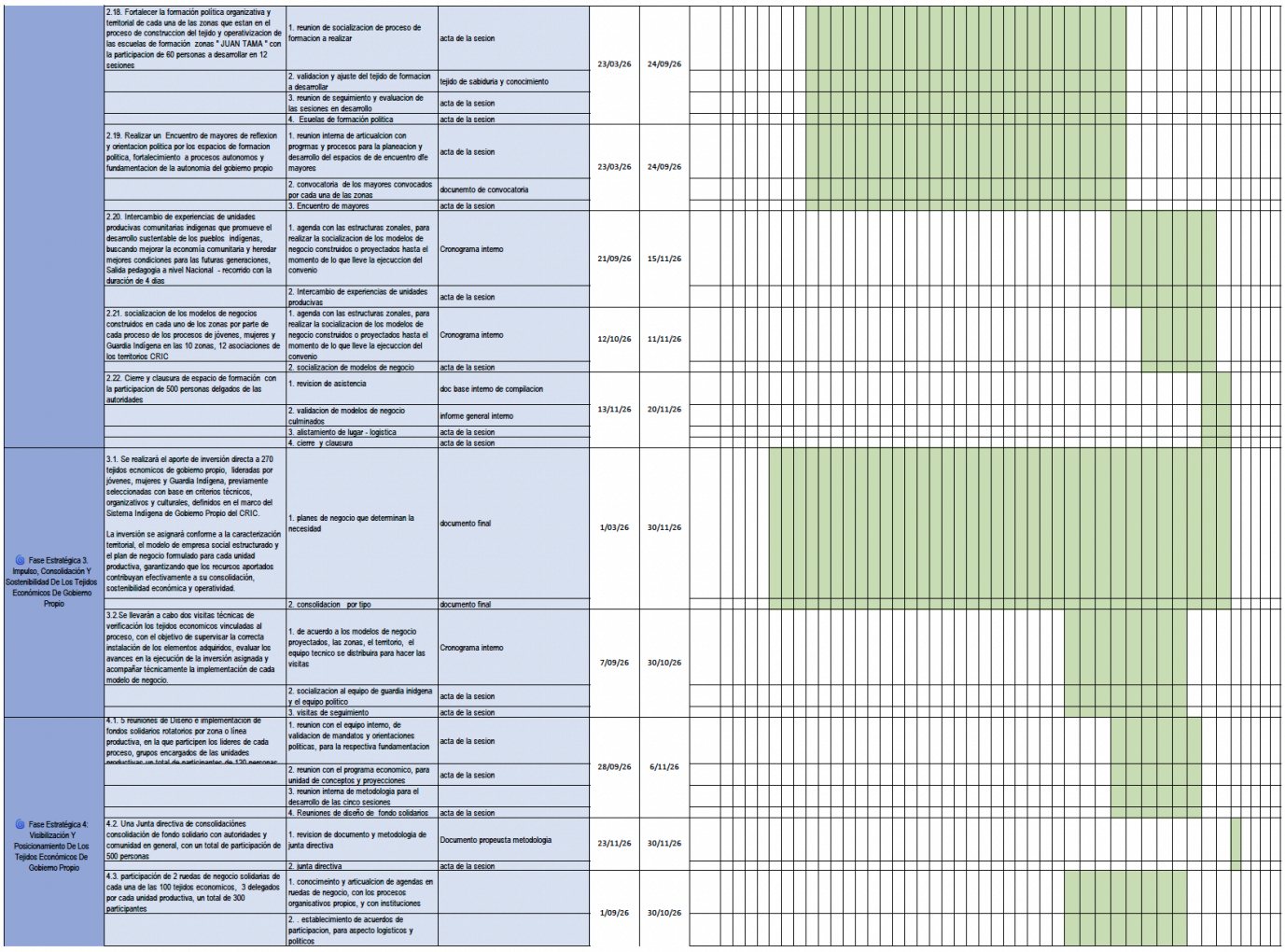
FASE	Actividades	fecha inicio	fecha finalizacion	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	octubre	noviembre	DICIEMBRE
Objetivo especifico 1: Fortalecer las capacidades de la estructura regional del sistema de administración propia, con énfasis desde la ley de origen, ley natural y derecho mayor.	1. Encuentros de formación Política y técnica, con los equipos Zonales para revisar los avances que se tiene desde las bases y avanzar en la construcción de la unidad administrativa regional. Se desarrollarán 1 encuentro por cada una de las doce (12) asociaciones de cabildos y (1) encuentro con el pueblo Totoroez, para un total de trece (13) encuentros de formación política, cada uno con una duración de dos (2) días y con la participación de hasta 300 personas.	15-feb	30-sept											
	2. Realización de un (1) Encuentro de experiencias de administración propia en contextos indígenas a nivel nacional e internacional. Se desarrollará un (1) encuentro con una duración de dos (2) días y con la participación de hasta 200 personas.	1-sept	30-sept											
Objetivo específico 2: Avanzar en la estructuración y operatividad de cada uno de los caminos del sistema de administración propia del nivel regional y zonal	TH Continuidad de conformación de los equipos de trabajo en los caminos del sistema de administración propia y creación de equipos a nivel zonal	28-ene	30-nov											
	3. Fortalecimiento organizativo y administrativo que permita la recolección y análisis de la información en la construcción de la ruta del sistema de administración propia comunitaria.	1-sept	20-sept											
	4. Realizar una (1) Junta Directiva para la construcción de la Política de Administración Propia, durante tres (3) días con la participación de 138 autoridades tradicionales del CRIC para un total de hasta 4000 participantes.	1-sept	30-sept											
Objetivo específico 3: Estructurar de manera concertada planes de trabajo en las zonas del cauca, desde el sistema indígena de administración propia.	5. 10 mingas de pensamiento, una por cada zona del cauca con una duración de un (1) día cada una y la participación de hasta 450 personas.	6-feb	30-oct											
	6. 13 espacios de ritualidad como apertura de camino para el desarrollo del SIAP en el nivel zonal para hasta 100 personas por evento,	10-mar	5-jul											
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SUEJE	RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN	28-ene	28-dic											
	GESTIÓN DE SUBSANACIONES	28-ene	28-dic											
	CIRRE DOCUMENTAL	1-dic	28-dic											

CRONOGRAMA SIGP

FASE	Actividades	Sub actividad	Sub Productos internos	Descripcion fechas		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
				Fecha Inicio	Fecha Final	1	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Fase Estratégica 1. Identificación Y Caracterización De Los Tejidos Económicos De Gobierno Propio	Alistamiento general de implementacion de la propuesta	revision de cornograma, revsion de hojas de vida	plan de trabjo - hojas de vida	4/02/26	30/09/26												
	1.1. Socialización de proceso de fortalecimiento de los tejidos economicos a desarrollar en cada una de las zonas, de los procesos de jóvenes, mujeres y Guardia Indígena en las 10 zonas, 12 asociaciones de los territorios CRIC	1. Elaboracion de documentode presentacion de propuesta de implementacion, para que las autoridades de cada una de las zonas, permitan generar los espacios de la socializacin de acuerdo a las agendas, propias de cada las zonas	1. Presentacion de propuesta 2. Agenda en territorio														
		2. Socialización del proceso de fortalecimiento de los tejidos económicos de gobierno propio, dirigidas a los programas de jóvenes, mujeres y Guardia Indígena, en articulación con las 10 zonas y las 12 asociaciones que conforman los territorios del CRIC.	12 actas que corresponden a los procesos de socialización														
	1.2. Reuniones de construcción, socialización y validación de instrumentos de caracterización de cada uno de los proceso jóvenes, mujeres y Guardia Indígena en las 10 zonas, 12 asociaciones de los territorios CRIC	1. Elaborar línea base organizativa de los tejidos economicos de los procesos de jovenes, mujeres y guardia indigena, de acuerdo a la informacion existente		20/03/26	27/04/26												
		2. construccion de porpuesta de formtato de diagnostico	Borrador inicial de formulario de diagnositco														
		3. validacion interna del equipo tecnico	acta de la sesion														
		4. validacion interna del equipo politico	acta de la sesion														
	1.3. Diagnostico participativo para el levantamiento de línea base de los tejidos economicos de gobierno propio, a desarrollar en cada una de las zonas para el proceso de jóvenes, mujeres guardia y el proceso de mujeres, de las 10 zonas, 12 asociaciones de los territorios CRIC	1. capacitacion del equipo de las zonas encargado de recopilar la informacion	acta de la sesion	5/05/26	20/06/26												
		2. agenda de tiempo y designacion de territorio, para la aplicación del formulario de diganositco	Cronograma interno														
	1.4. Equipo Tecnológico que permita el desarrollo de recolección y análisis de la información recolectada en la caracterización de las unidades productivas	1. elaboracion de convocatoria de compra de quipos	doc convocatoria	30/07/26	30/09/26												
		2. Presentacion de convocatoria	doc de acta de comité de compras														
		3. Selección de provedor, de acuerdo a los lineamientos de comité de compras establecido por el CRIC															
		4. generacion de contrato	contrato														
	2.1. Sesiones de formación por módulos temáticos de fortalecimiento de liderazgo político, dirigido tanto a líderes de los Tejidos Económicos del Gobierno Propio identificados y caracterizados en fase 1. MÓDULO 1. Identidad, territorio y economía propia MÓDULO 2. Fundamentos del modelo de negocio MÓDULO 3. Costos, ingresos y sostenibilidad financiera MÓDULO 4. Producción, transformación y logística MÓDULO 5. Comercialización con identidad MÓDULO 6. Formalización y aspectos jurídicos MÓDULO 7. Gobernanza y gestión organizativa MÓDULO 8. Seguimiento, evaluación e impacto. proceso dirijdo a un total de 40 personas que lideran la unidad productiva por cada proceso un total de 112 participantes, en las que se contaran con 4 sesiones de formación por cada modulo	1. reunion de acuerdos con institucion educativa para el desarrollo del proceso de formacion	acta de la sesion	1/09/26	13/11/26												
		2. validacion y ampliacion de los tejidos de formacion	acta de la sesion														
		3. reuniones periodicas de seegumiento de pertinencia de las sesiones de formacion	acta de la sesion														
		4. Sesiones de formación por módulos temáticos de fortalecimiento de liderazgo político	acta de la sesion														
	2.2. Sesiones de formación MÓDULO 1. Identidad, territorio y economía propia MÓDULO 2. Fundamentos del modelo de negocio MÓDULO 3. Costos, ingresos y sostenibilidad financiera MÓDULO 4. Producción, transformación y logística MÓDULO 5. Comercialización con identidad MÓDULO 6. Formalización y aspectos jurídicos externos y propios MÓDULO 7. Gobernanza y gestión organizativa MÓDULO 8. Seguimiento, evaluación e impacto. proceso dirijdo a un total de 40 niños de semilleros de guardia indigena, con los que se pueda promover las consolidaciónes de iniciativias productivas de cada una de las zonas un total de 400 participantes, en las que se contaran con 2 sesiones de formación por cada modulo	1. revision y ajuste de los tejidos de sabiduria y conocimiento de los semilleros	acta de la sesion	23/03/26	24/09/26												

Fase Estratégica 2. Fortalecimiento De Capacidades De Los Tejidos Económicos Del Gobierno Propio Caracterizados.		2. validacion y ajuste del tejido de formacion a desarrollar	tejido de sabiduria y conocimiento		
		3. reunion de seguimiento y evaluacion de las sesiones en desarrollo	acta de la sesion		
		4. Esuelas de formación politica	acta de la sesion		
	2.11. Escuelas de formación politica "TERRITORIO NASA CXACXA: AKWETH CXHAB en el Resguardo de Vitoncó" conformadas por las 17 autoridades que conforman el pueblo Nasa Cxha Cxha, formación que se viene realizando dos veces por mes para un total de 12 conversatorios, en el que participan un total de 60 personas	1. reunion de socializacion de proceso de formacion a realizar	acta de la sesion	23/03/26	24/09/26
		2. validacion y ajuste del tejido de formacion a desarrollar	tejido de sabiduria y conocimiento		
		3. reunion de seguimiento y evaluacion de las sesiones en desarrollo	acta de la sesion		
		4. Esuelas de formación politica	acta de la sesion		
	2.12. Escuelas de formación politica "TERRITORIO NASA CXACXA: USXA GULLUMUZ en el Resguardo de Togoima" conformadas por las 17 autoridades que conforman el pueblo Nasa Cxha Cxha, formación que se viene realizando dos veces por mes para un total de 12 conversatorios, por un total de 60 personas	1. reunion de socializacion de proceso de formacion a realizar	acta de la sesion	23/03/26	24/09/26
		2. validacion y ajuste del tejido de formacion a desarrollar	tejido de sabiduria y conocimiento		
		3. reunion de seguimiento y evaluacion de las sesiones en desarrollo	acta de la sesion		
		4. Esuelas de formación politica	acta de la sesion		
	2.13. Escuelas de formación politica "ZONA COTAINDOC centro de formación kiwa kishu Uerk" conformadas por las 14 autoridades que conforman el zona cotaindoc, formación que se viene realizando dos veces por mes para un total de 12 conversatorios, con la participacion 60 personas	1. reunion de socializacion de proceso de formacion a realizar	acta de la sesion	23/03/26	24/09/26
		2. validacion y ajuste del tejido de formacion a desarrollar	tejido de sabiduria y conocimiento		
		3. reunion de seguimiento y evaluacion de las sesiones en desarrollo	acta de la sesion		
		4. Esuelas de formación politica	acta de la sesion		
	2.14. Escuelas de formación politica "ZONA COTAINDOC Escuela de formación politica zonal que acoge a los demás territorios del oriente caucano" conformadas por las 14 autoridades que conforman el zona cotaindoc, formación que se viene realizando dos veces por mes para un total de 12 conversatorios con la participacion de 60 personas	1. reunion de socializacion de proceso de formacion a realizar	acta de la sesion	23/03/26	24/09/26
		2. validacion y ajuste del tejido de formacion a desarrollar	tejido de sabiduria y conocimiento		
		3. reunion de seguimiento y evaluacion de las sesiones en desarrollo	acta de la sesion		
		4. Esuelas de formación politica	acta de la sesion		
	2.15. Escuelas de formación politica "PROCESO DE FORMACIÓN JOSE GONZALO SANCHEZ – TOTORÓ" , formación que se viene realizando dos veces por mes para un total de 12 conversatorios con la participación de 60 personas	1. reunion de socializacion de proceso de formacion a realizar	acta de la sesion	23/03/26	24/09/26
		2. validacion y ajuste del tejido de formacion a desarrollar	tejido de sabiduria y conocimiento		
		3. reunion de seguimiento y evaluacion de las sesiones en desarrollo	acta de la sesion		
		4. Esuelas de formación politica	acta de la sesion		
	2.16. Fortalecer la formación politica organizativa y territorial de cada una de las zonas que estan en el proceso de construccion del tejido y operativizacion de las escuelas de formación zonas " TANDACHIRIDU WASI con la participacion de 60 personas a desarrollar en 12 sesiones	1. reunion de socializacion de proceso de formacion a realizar	acta de la sesion	23/03/26	24/09/26
		2. validacion y ajuste del tejido de formacion a desarrollar	tejido de sabiduria y conocimiento		
		3. reunion de seguimiento y evaluacion de las sesiones en desarrollo	acta de la sesion		
		4. Esuelas de formación politica	acta de la sesion		
	2.17. Fortalecer la formación politica organizativa y territorial de cada una de las zonas que estan en el proceso de construccion del tejido y operativizacion de las escuelas de formación zonas " PUEBLO SIA PIRARA con la participacion de 60 personas a desarrollar en 12 sesiones	1. reunion de socializacion de proceso de formacion a realizar	acta de la sesion	23/03/26	24/09/26
		2. validacion y ajuste del tejido de formacion a desarrollar	tejido de sabiduria y conocimiento		
		3. reunion de seguimiento y evaluacion de las sesiones en desarrollo	acta de la sesion		
		4. Esuelas de formación politica	acta de la sesion		

		2. reuniones internas de establecimiento de comogramas y metodologia de abordage de las sesiones de formacion	acta de la sesion		
		3. reunion de seguimiento a las sesiones desarrolladas	acta de la sesion		
		4. sesiones de formacion	acta de la sesion		
	2.3. Encuentro de semilleros de guardia a nivel de la regional, en los que se compartan las experiencias y se reproyecte, se evalue el ejercicio de semilleros de guardia con la participacion de 100 delegados por cada una de las zonas	1. revision de agenda	Cronograma interno	10/09/26	20/09/26
		2. cateo cultural			
		3. analisis, politico y logitico para la definicion del encuentro	acta de la sesion		
		4. Encuentro de semilleros	acta de la sesion		
	2.4. Esuelas de formación politica " TERRITORIAL PARA LA VIDA – ITXI FIN'ZENXI – ZONA SA'TH TAMA KIWE" conformadas por las 6 autoridades que conforman el zona Sa th tama kiwe, formación que se viene realizando dos veces por mes para un total de 12 conversatorios con la participacion de 60 personas	1. reunion de socializacion de proceso de formacion a realizar	acta de la sesion	23/03/26	24/09/26
		2. validacion y ajuste del tejido de formacion a desarrollar	tejido de sabiduria y conocimiento		
		3. reunion de seguimiento y evaluacion de las sesiones en desarrollo	acta de la sesion		
		4. Esuelas de formación politica	acta de la sesion		
	2.5 Escuelas de formación politica "PROCESO INTERCULTURAL DE SABERES "ROBER DE JESUS GUACHETA" – ZONA UH WALA VXIC" conformadas por las 5 autoridades que conforman el zona uh wala vxic, se viene realizando realizando dos veces por mes para un total de 12 conversatorios con la participacion de 60 personas	1. reunion de socializacion de proceso de formacion a realizar	acta de la sesion	23/03/26	24/09/26
		2. validacion y ajuste del tejido de formacion a desarrollar	tejido de sabiduria y conocimiento		
		3. reunion de seguimiento y evaluacion de las sesiones en desarrollo	acta de la sesion		
		4. Esuelas de formación politica	acta de la sesion		
	2.6. Escuelas de formación politica "NASA UUS KWE'KWE DXI'JANAS - ZONA NASA UUS" conformadas por las 4 autoridades que conforman, formación que se viene realizando dos veces por mes para un total de 12 conversatorios con la participación de 60 personas	1. reunion de socializacion de proceso de formacion a realizar	acta de la sesion	23/03/26	24/09/26
		2. validacion y ajuste del tejido de formacion a desarrollar	tejido de sabiduria y conocimiento		
		3. reunion de seguimiento y evaluacion de las sesiones en desarrollo	acta de la sesion		
		4. Esuelas de formación politica	acta de la sesion		
	2.7. Escuelas de formación politica "CXHAB WALA KIWE – ZONA NORTE'-Resguardo de Jambaló – Proyecto Global" conformadas por las 22 autoridades que conforman, formación que se viene realizando dos veces por mes para un total de 12 conversatorios y la participación de 60 personas	1. reunion de socializacion de proceso de formacion a realizar	acta de la sesion	23/03/26	24/09/26
		2. validacion y ajuste del tejido de formacion a desarrollar	tejido de sabiduria y conocimiento		
		3. reunion de seguimiento y evaluacion de las sesiones en desarrollo	acta de la sesion		
		4. Esuelas de formación politica	acta de la sesion		
	2.8. Escuelas de formación politica "CXHAB WALA KIWE – ZONA NORTE: Liberacion de la madre tierra , 12 conversatorios y la participación de 60 personas	1. reunion de socializacion de proceso de formacion a realizar	acta de la sesion	23/03/26	24/09/26
		2. validacion y ajuste del tejido de formacion a desarrollar	tejido de sabiduria y conocimiento		
		3. reunion de seguimiento y evaluacion de las sesiones en desarrollo	acta de la sesion		
		4. Esuelas de formación politica	acta de la sesion		
	2.9. Escuelas de formación politica "CXHAB WALA KIWE – ZONA NORTE: luucx kiwe thegnas - territorio de Toez Caloto" conformadas por las 22 autoridades, formación que se viene realizando dos veces por mes para un total de 12 conversatorios, con la participacion de 60 personas	1. reunion de socializacion de proceso de formacion a realizar	acta de la sesion	23/03/26	24/09/26
		2. validacion y ajuste del tejido de formacion a desarrollar	tejido de sabiduria y conocimiento		
		3. reunion de seguimiento y evaluacion de las sesiones en desarrollo	acta de la sesion		
		4. Esuelas de formación politica	acta de la sesion		
Fase Estratégica 2. Fortalecimiento De Capacidades De Los Tejidos Económicos Del Gobierno Propio Caracterizados.	2.10. Escuelas de formación politica "CXHAB WALA KIWE – ZONA NORTE: plan de vida yu luucx" conformadas por las 22 autoridades, formación que se viene realizando dos veces por mes para un total de 12 conversatorios, con la participacion de 60 personas	1. reunion de socializacion de proceso de formacion a realizar	acta de la sesion	23/03/26	24/09/26



	2.18. Fortalecer la formación política organizativa y territorial de cada una de las zonas que estan en el proceso de construccion del tejido y operativizacion de las escuelas de formación zonas " JUAN TAMA " con la participacion de 60 personas a desarollar en 12 sesiones	1. reunion de socializacion de proceso de formacion a realizar	acta de la sesion	23/03/26	24/09/26	
		2. validacion y ajuste del tejido de formacion a desarollar	tejido de sabiduria y conocimiento			
		3. reunion de seguimiento y evaluacion de las sesiones en desarrollo	acta de la sesion			
		4. Esuelas de formación politica	acta de la sesion			
	2.19. Realizar un Encuentro de mayores de reflexion y orientacion politica por los espacios de formacion politica, fortalecimiento a procesos autonomos y fundamentacion de la autonomia del gobierno propio	1. reunion interna de articualcion con progrmas y procesos para la planeacion y desarrollo del espacios de de encuentro dfe mayores	acta de la sesion	23/03/26	24/09/26	
		2. convocatoria de los mayores convocados por cada una de las zonas	documemto de convocatoria			
		3. Encuentro de mayores	acta de la sesion			
	2.20. Intercambio de experiencias de unidades producivas comunitarias indigenas que promueve el desarrollo sustentable de los pueblos indigenas, buscando mejorar la economía comunitaria y heredar mejores condiciones para las futuras generaciones, Salida pedegogia a nivel Nacional - recorrido con la duración de 4 dias	1. agenda con las estructuras zonales, para realizar la socializacion de los modelos de negocio construidos o proyectados hasta el momento de lo que lleve la ejecuccion del convenio	Cronograma interno	21/09/26	15/11/26	
		2. Intercambio de experiencias de unidades producivas	acta de la sesion			
	2.21. socializacion de los modelos de negocios construidos en cada uno de los zonas por parte de cada proceso de los procesos de jóvenes, mujeres y Guardia Indigena en las 10 zonas, 12 asociaciones de los territorios CRIC	1. agenda con las estructuras zonales, para realizar la socializacion de los modelos de negocio construidos o proyectados hasta el momento de lo que lleve la ejecuccion del convenio	Cronograma interno	12/10/26	11/11/26	
		2. socializacion de modelos de negocio	acta de la sesion			
	2.22. Cierre y clausura de espacio de formación con la participacion de 500 personas delgados de las autoridades	1. revision de asistencia	doc base interno de compilacion	13/11/26	20/11/26	
		2. validacion de modelos de negocio culminados	informe general interno			
		3. alistamiento de lugar - logistica	acta de la sesion			
		4. cierre y clausura	acta de la sesion			
Fase Estratégica 3. Impulso, Consolidación Y Sostenibilidad De Los Tejidos Económicos De Gobierno Propio	3.1. Se realizará el aporte de inversión directa a 270 tejidos ecnomicos de gobierno propio, lideradas por jóvenes, mujeres y Guardia Indigena, previamente seleccionadas con base en criterios técnicos, organizativos y culturales, definidos en el marco del Sistema Indígena de Gobierno Propio del CRIC. La inversión se asignará conforme a la caracterización territorial, el modelo de empresa social estructurado y el plan de negocio formulado para cada unidad productiva, garantizando que los recursos aportados contribuyan efectivamente a su consolidación, sostenibilidad económica y operatividad.	1. planes de negocio que determinan la necesidad	documento final	1/03/26	30/11/26	
		2. consolidacion por tipo	documento final			
	3.2.Se llevarán a cabo dos visitas técnicas de verificación los tejidos economicos vinculadas al proceso, con el objetivo de supervisar la correcta instalación de los elementos adquiridos, evaluar los avances en la ejecución de la inversión asignada y acompañar técnicamente la implementación de cada modelo de negocio.	1. de acuerdo a los modelos de negocio proyectados, las zonas, el territorio, el equipo tecnico se distribuira para hacer las visitas	Cronograma interno	7/09/26	30/10/26	
		2. socializacion al equipo de guardia inidgena y el equipo politico	acta de la sesion			
		3. visitas de seguimiento	acta de la sesion			
Fase Estratégica 4: Visibilizacion Y Posicionamiento De Los Tejidos Económicos De Gobierno Propio	4.1. 5 reuniones de Diseno e implementacion de fondos solidarios rotatorios por zona o linea productiva, en la que participen los lideres de cada proceso, grupos encargados de las unidades productivas, un total de participantes de 130 personas	1. reunion con el equipo interno, de validacion de mandatos y orientaciones politicas, para la respectiva fundamentacion	acta de la sesion	28/09/26	6/11/26	
		2. reunion con el programa economico, para unidad de conceptos y proyecciones	acta de la sesion			
		3. reunion interna de metodologia para el desarrollo de las cinco sesiones				
		4. Reuniones de diseño de fondo solidarios	acta de la sesion			
	4.2. Una Junta directiva de consolidaciones consolidación de fondo solidario con autoridades y comunidad en general, con un total de participación de 500 personas	1. revision de documento y metodologia de junta directiva	Documento propeusta metodologia	23/11/26	30/11/26	
		2. junta directiva	acta de la sesion			
	4.3. participación de 2 ruedas de negocio solidarias de cada una de las 100 tejidos economicos, 3 delegados por cada unidad productiva, un total de 300 participantes	1. conocimeinto y articualcion de agendas en ruedas de negocio, con los procesos organisativos propios, y con instituciones		1/09/26	30/10/26	
		2. . establecimiento de acuerdos de participacion, para aspecto logisticos y politicos				
		3. participacion de ruedas de negocio				
	Estrategia de visibilización y comunicación de proceso	1. Diseño de plan de esgitrategico de visibilizacion y comunicación	Informe de estrategia y plan de ruta	1/02/26	30/11/26	
Personal Mínimo Requerido	Conformación de equipos de trabajo	1. vinculacion de personal	1) Relación del personal 2) Hojas de vida (152 dinamizadores) 3) Certificación técnica del personal	28/01/26	30/11/26	
Actividades administrativas SIJEJE	RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN			28/01/26	28/12/26	
	GESTIÓN DE SUBSANACIONES			28/01/26	28/12/26	
	CIRRE DOCUMENTAL			1/12/26	28/12/26	

Considerando lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico colombiano, los contratos estatales pueden ser objeto de ampliación cuando ello resulte necesario para garantizar la consecución del objeto contractual y la satisfacción del interés general. Así, en virtud de los principios de planeación, eficacia, economía, responsabilidad y cumplimiento de los fines estatales, se considera procedente recomendar la ampliación del plazo del convenio interadministrativo hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2026.

Se precisa que el cronograma actualizado de ejecución corresponde al documento denominado – Cronograma SIGP SIAP”, el cual se anexa a la presente solicitud y forma parte integral y vinculante de la misma. Por tanto, la ejecución de las actividades pendientes deberá sujetarse estrictamente a las fechas, objetivos, actividades, subactividades, productos, responsables y demás

disposiciones allí contenidas, constituyéndose dicho documento en el instrumento de referencia para el seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio de Cooperación Internacional No. 1783 de 2025.

Lo anterior permitirá:

i. Dar continuidad y cierre adecuado a las actividades pendientes.

ii. Garantizar que los productos se entreguen y reciban formalmente de conformidad con los requisitos establecidos.

iii. Materializar plenamente los fines del Estado y de la contratación pública involucrados.

iv. Atender hechos sobrevivientes que no son atribuibles a las partes, y

v. Asegurar la ejecución integral del objeto sin generar sobrecostos ni afectar el equilibrio económico del contrato.

En virtud de lo expuesto, esta supervisión recomienda y solicita autorizar la ampliación del plazo contractual hasta el **veintiocho (28) de diciembre de 2026**.

INFORMACION DE LA SOLICITUD		
Adición: (30) N/A	CDP: (31) N/A	Valor del contrato: (32) N/A
Cesión: (33) N/A	Fecha de Inicio: (34) N/A	Valor a Ceder: (35) N/A
Prórroga: (36) Hasta el 28 de diciembre de 2026.	Fecha de Terminación Final: (37) 26/08/2026	
Suspensión: (38) N/A	Fecha de la suspensión: (39) N/A	Fecha de la reactivación: (40) N/A
Terminación Anticipada: (41) N/A	Saldo por Liberar: (42) N/A	
Modificaciones: (43) **CLÁUSULA CUARTA - PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato interadministrativo será de doce (12) meses, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución y la firma del acta de inicio**.**	Modificaciones Realizadas: **CLÁUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN:** el plazo de ejecución del convenio será hasta el 28 de diciembre de 2026, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la firma del acta de inicio.	
Liberación de Saldos: (45) N/A	Valor Total: (46) N/A	

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO:			
Valor Total del Contrato (47) $ 43.566.163.830	Valor Pagado (48) $ 21.783.081.915	Saldo Por Pagar al Contratista (49) $ 21.783.081.915	Valor Por Ejecutar (50) $ 21.783.081.915

CUMPLIMIENTO – PAGOS SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:			
Valor Pagado Salud (51) N/A	Valor Pagado Aporte Pensión (52) N/A	Valor Pagado Aporte ARL (53) N/A	Concepto de Cumplimiento (54) N/A
Base de liquidación (55) N/A		Total pagado (56) N/A	

Numero de planilla y fecha: (57) N/A
CONCEPTO, OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (58)

Luego de analizar la solicitud de ampliación del plazo de ejecución presentada por el Sistema Universitario del Eje Cafetero – SUEJE respecto del Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025, así como la documentación, soportes y antecedentes derivados del seguimiento contractual, esta Supervisión considera procedente la ampliación del plazo solicitada, en atención a las circunstancias que han incidido en el desarrollo del cronograma y a la necesidad de garantizar la culminación integral del objeto contractual.

En primer lugar, del análisis de los antecedentes contractuales se evidencia que la puesta en marcha efectiva del esquema territorial previsto para la ejecución del proyecto requirió un período superior al inicialmente proyectado. La consolidación del esquema de articulación institucional y la formalización de los instrumentos necesarios para el desarrollo de las actividades con el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC se extendieron por más de cinco (5) meses desde el inicio del contrato, circunstancia que redujo objetivamente el tiempo disponible para el desarrollo de las actividades territoriales inicialmente programadas.

Durante este período, SUEJE adelantó las actuaciones de coordinación, asistencia técnica, seguimiento, revisión documental y articulación necesarias para procurar la puesta en marcha del proyecto y garantizar la continuidad de las actividades.

De igual manera, durante la ejecución contractual se materializaron riesgos identificados desde la etapa de planeación, relacionados con las condiciones de disponibilidad y desembolso de recursos, las alteraciones del orden público, las restricciones de movilidad, las dificultades de comunicación y conectividad y las condiciones particulares de acceso y concertación en los territorios indígenas.

Estas circunstancias tuvieron incidencia directa sobre la programación contractual, generando reprogramaciones, ajustes logísticos, modificación de rutas de desplazamiento, cambios en las agendas previamente concertadas y mayores tiempos para la recopilación, consolidación, revisión y validación de las evidencias de ejecución.

Particularmente, las condiciones de orden público registradas durante el período de ejecución afectaron diferentes territorios del departamento del Cauca y comprometieron las condiciones normales de movilidad y seguridad requeridas para el desarrollo de actividades presenciales. La documentación aportada permite evidenciar la ocurrencia reiterada de hechos que hicieron necesario adoptar medidas de prevención, coordinación con autoridades territoriales y reprogramación de actividades.

Así mismo, las características propias de una ejecución descentralizada en múltiples territorios generaron dificultades en los procesos de comunicación, conectividad y flujo de información entre las autoridades indígenas, equipos territoriales, dinamizadores, coordinadores y SUEJE. Esta situación incidió particularmente en los tiempos requeridos para la recepción, consolidación, revisión y subsanación de los soportes contractuales.

En consecuencia, los factores anteriormente descritos produjeron una afectación objetiva sobre la programación inicialmente prevista, sin que ello implique desconocer las obligaciones contractuales a cargo de las partes ni las responsabilidades asociadas a la adecuada ejecución, acreditación y cierre del proyecto.

Sin perjuicio de las circunstancias que han afectado el cronograma, esta Supervisión considera necesario valorar el estado actual de ejecución del proyecto y los resultados alcanzados, toda vez que la procedencia de una ampliación del plazo debe analizarse no solamente a partir de las dificultades presentadas, sino también desde la existencia de avances verificables y de una posibilidad razonable de culminación del objeto contractual dentro del término adicional solicitado.

De acuerdo con la información y soportes revisados durante el seguimiento, se evidencia que el proyecto presenta avances en sus diferentes componentes y líneas de ejecución, encontrándose actividades ejecutadas, actividades en proceso de consolidación y actividades pendientes de culminación y/o validación.

Con el propósito de presentar de manera objetiva el estado general de ejecución, se incorpora el siguiente cuadro:

CUADRO No. 1. PORCENTAJE DE AVANCE TOTAL DEL PROYECTO

Rubro	Financiero + técnico	Tecnico	Reportado
Ejecución	$14.632.206.813	$15.739.439.216	$16.343.123.086
Administración	$1.613.561.624	$1.613.561.624	$1.613.561.624
TOTAL	$16.245.768.437	$17.288.804.235	$18.028.803.828
% de ejecución primer pago	75%	79%	83%
% de ejecución total	37%	40%	41%
% de ejecución total con brecha	45%	48%	50%

Fuente: Informe técnico reportada por SUEJE y CRIC.

El comportamiento general del avance permite establecer que, pese a las circunstancias que han incidido en el cronograma, se ha mantenido la ejecución del proyecto y se cuenta con resultados que permiten proyectar razonablemente la culminación de las actividades pendientes durante el período adicional solicitado.

Dentro del análisis de la ejecución resulta igualmente pertinente considerar el comportamiento de los sistemas utilizados para el seguimiento, reporte y consolidación de la información del proyecto, particularmente el **Sistema de Información de Actividades – SIAP** y el **Sistema de Información y Gestión de Proyectos – SIGP**, en cuanto constituyen instrumentos relevantes para la trazabilidad de las actividades, evidencias y avances reportados durante la ejecución.

La información consolidada en los sistemas de seguimiento permite complementar la valoración del estado de ejecución y constituye un elemento objetivo para determinar las actividades que se encuentran culminadas, aquellas que requieren validación o subsanación y las que permanecen pendientes de ejecución.

A partir del análisis integral de los antecedentes, las circunstancias que han afectado la ejecución y los avances actualmente evidenciados, esta Supervisión considera que existe una posibilidad razonable de culminar las actividades pendientes dentro del término adicional solicitado.

La ampliación del plazo permitirá continuar con las actividades territoriales pendientes, fortalecer la consolidación documental, completar los registros en los sistemas de información, atender las observaciones formuladas durante el seguimiento y realizar la correspondiente revisión y validación técnica, administrativa y financiera de las evidencias que sean allegadas.

En este sentido, la prórroga no tiene por finalidad modificar el objeto contractual ni alterar las obligaciones inicialmente asumidas, sino disponer de un término adicional que permita culminar adecuadamente las actividades pendientes y realizar un cierre integral, ordenado y verificable del proyecto.

Así mismo, el plazo adicional permitirá garantizar la continuidad de las actividades en territorio bajo condiciones que posibiliten la adecuada coordinación con las autoridades indígenas y la atención de las particularidades propias de los procesos comunitarios, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los mecanismos de seguimiento establecidos.

Esta Supervisión considera necesario precisar que el otorgamiento de la prórroga no constituye reconocimiento, aceptación o convalidación anticipada de actividades, productos, gastos, soportes o ejecuciones financieras que se encuentren pendientes de revisión, validación o subsanación.

Las actividades reportadas deberán continuar siendo objeto de la correspondiente verificación técnica, administrativa y financiera, de conformidad con las obligaciones contractuales, los instrumentos de seguimiento y los requisitos establecidos para la acreditación de la ejecución.

De igual manera, durante el período ampliado deberán atenderse las observaciones formuladas por la Supervisión, completarse los soportes pendientes y efectuarse las subsanaciones que resulten necesarias para garantizar la adecuada trazabilidad y acreditación de la ejecución contractual.

La ampliación del plazo tampoco limita las facultades de seguimiento, requerimiento y control de la Supervisión respecto de las obligaciones contractuales, ni implica renuncia a las actuaciones que correspondan frente a situaciones que, una vez culminado el proceso de verificación, puedan configurar incumplimientos.

Con fundamento en el análisis efectuado, esta Supervisión considera que la ampliación del plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025 hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2026 resulta técnica, operativa y contractualmente viable y necesaria, en atención a las circunstancias objetivas que han incidido en el cronograma, al avance evidenciado en la ejecución y a la necesidad de disponer del tiempo requerido para culminar las actividades pendientes, consolidar y validar las evidencias y adelantar las actuaciones necesarias para el cierre integral del proyecto.

En virtud de lo anterior, esta Supervisión emite **CONCEPTO FAVORABLE** respecto de la solicitud de ampliación del plazo del Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025 hasta el **veintiocho (28) de diciembre de 2026**, por considerar que el término adicional solicitado resulta razonable y necesario para procurar la culminación integral de las actividades previstas y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

La presente viabilidad se emite exclusivamente respecto de la ampliación del plazo contractual, sin que implique modificación del objeto, reconocimiento de recursos adicionales ni aceptación anticipada de actividades o soportes pendientes de verificación.

Para la formalización de la prórroga deberán adelantarse las actuaciones administrativas y contractuales correspondientes, incluyendo la actualización, ampliación o modificación de las garantías a que haya lugar, de conformidad con las condiciones contractuales aplicables.

Los demás términos, condiciones, obligaciones, estipulaciones y cláusulas del Contrato Interadministrativo No. 1783 de 2025 permanecerán vigentes, exigibles e inalterados, conservando todos sus efectos jurídicos.

Por lo anterior, esta Supervisión recomienda continuar con el trámite correspondiente para la formalización de la ampliación del plazo hasta el **veintiocho (28) de diciembre de 2026**, manteniendo durante el término ampliado el seguimiento integral a la ejecución física, técnica, administrativa y financiera del proyecto y a la adecuada culminación y cierre de las obligaciones contractuales.

FIRMA RESPONSABLES (59)

Con la firma del presente documento, el supervisor del contrato acredita la veracidad de la información aquí consignada.



ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA
VICEMINISTRO PARA EL DIÁLOGO SOCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS
Supervisor del Convenio 1783 de 2025

Ciudad y Fecha: (60) 05 de Agosto del 2026

Elaboró: Jose Robayo – Equipo de Seguimiento